

1. DATOS DEL INFORME

Servicio :

☒ Disposición Final ☐ Gestión de Residuos No Aprovechables

Seguimiento a la interventoría o a la prestación del servicio de aseo ASE # _____

Otro, Describa _____

Período de análisis: marzo 2026

2. DESARROLLO DEL INFORME

Contenido

1. CIFRAS GENERALES DE LA OPERACION DEL PIDJ	3
2. CAPÍTULO DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	3
1.1 Registro de ingreso de residuos al Parque de Innovación Doña Juana	3
1.2 Adecuación en celda	4
1.3 Capacidad remanente	5
1.4 Maquinaria	5
1.5 Estabilidad	6
1.6 Cierre y clausura	7
1.7 Indicadores de operación	8
3. CAPÍTULO MANTENIMIENTO PIDJ	9
2.1 Vías	9
2.2 Cerramiento	10
2.3 Obras civiles	10
2.4 Automatización	12
4. CAPÍTULO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADO (STL)	15
4.1. Actividades de Operación	15
4.1.1. Subsistema de Captación, Conducción y Almacenamiento de Lixiviados	15
4.1.2. Subsistema de Depuración	17
4.1.3. Subsistema de Tratamiento y Deshidratación de Lodos.	20
4.2. Actividades de Mantenimiento	20
4.2.1. Mantenimiento Líneas de Conducción	20
4.2.2. Mantenimiento de Pondajes	21
4.3. Calidad del vertimiento	21
4.4. Optimización del Sistema de Tratamiento de Lixiviados	22
4.5. Seguimiento Ambiental del STL	23
4.5.1. PMA Optimización Fase I	23
4.5.2. PMA Optimización Fase II.	24
4.5.3. PMA Planta de Tratamiento de Lixiviados.	25
4.5.4. Seguimiento contingencias, brotes y derrames de Lixiviados.	25
5. CAPÍTULO APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN	26
5.1. Biogás	26
5.1.1. Tratamiento del Biogás	27
5.1.2. Aprovechamiento Biogás	27
5.1.3. Generación de energía	28
5.1.4. Ampliación planta de aprovechamiento de energía	28
5.1.5. Reducción de emisiones	29
5.2. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PROVENIENTES DE PUNTOS CRÍTICOS Y DE ARROJO CLANDESTINO (RPCC)	30
6. CAPÍTULO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	33
5.1 Fichas de PMA	33

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

5.2 Aspectos adicionales	44
7. CAPÍTULO FINANCIERO	45

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

1. CIFRAS GENERALES DE LA OPERACION DEL PIDJ

A continuación, se presentan las principales cifras operativas del Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ) correspondientes al periodo evaluado. Esta síntesis reúne los indicadores más representativos asociados a la operación, con el fin de ofrecer una visión general del comportamiento del sistema durante el periodo analizado.

Tabla. Cifras generales de la Operación del PIDJ en marzo de 2026.

Indicador	Resultado del periodo	Tendencia	Observación
Residuos ingresados al sitio de disposición PIDJ	202.710,07 toneladas	↑	Incluye operadores del servicio de aseo, municipios y entidades
Residuos provenientes de Puntos Críticos de arrojo clandestino	31.367,10 toneladas	↓	Residuos recolectados en operativos de atención de puntos críticos y arrojo clandestino
Viajes de vehículos al PIDJ	21.237 viajes	↑	Operación continua del servicio
Capacidad remanente estimada	4.809.342 m ³	↓	Proyección de ocupación aproximada hasta abril de 2029
Caudal promedio de lixiviados generados	32,72 L/s	↑	Medición realizada mediante método de balde y cronómetro
Caudal promedio vertido	27,65 L/s	↑	Operación distribuida en diferentes líneas de tratamiento biológico, físico-químico y de membranas.
Biogás captado	10.744 Nm ³ /h	↓	Biogás captado de la masa de residuos
Generación de energía a partir de biogás	1.503.649 kWh/mes	↓	Kilowatts generados
↑Mejora o incremento respecto al periodo anterior, ↓Disminución o aspecto que requiere seguimiento, ↔Comportamiento estable frente al periodo anterior.			

Fuente: UAESP con datos de UT INTER DJ – Marzo 2026

2. CAPÍTULO DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

2.1 Registro de residuos dispuestos en el Parque de Innovación Doña Juana

Para el mes de marzo de 2026, los concesionarios del servicio público de aseo con cobertura en el Distrito Capital registraron un total de 18.277 viajes, mediante los cuales se transportaron 182.436,85 toneladas de residuos hacia el Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ), en total incluido municipios, empresas y entidades y rechazo de la gestión de RPCC se dispusieron 202.710,07 toneladas.

Tabla. Registro de disposición de residuos en el PIDJ.

Entidad / Operador	Toneladas de residuos	Viajes
Concesionarios de Aseo		
LIME SA ESP	57.699,87	6.580
PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP	38.859,65	4.047
CIUDAD LIMPIA SA	36.636,05	3.353
BOGOTÁ LIMPIA SAS ESP	23.035,01	2.203
ÁREA LIMPIA DC	26.206,27	2.094
Municipios de Cundinamarca		
CHIPAQUE	104,28	18
CHOACHI	97,34	21
FOSCA	33,91	10
GUTIERREZ	18,83	5
UBAQUE	48,33	12
UNE	71,32	18
Empresas y Entidades		

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

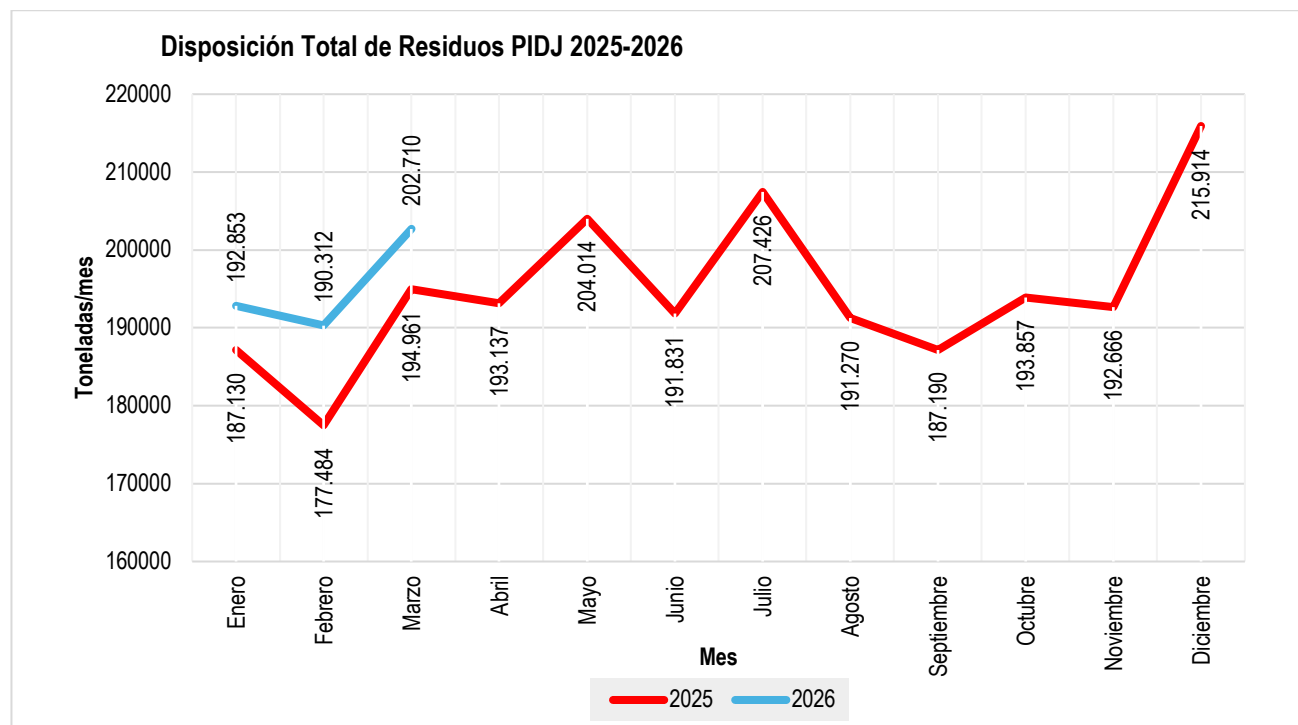
Entidad / Operador	Toneladas de residuos	Viajes
ECOCAPITAL INTERNACIONAL	506,73	73
GNA-CONSULTORES	32,55	5
VEOLIA	165,14	19
GRECO DE COLOMBIA	24,65	3
RPC-AGUAS DE BOGOTÁ	12.552,28	1.605
SB-AGUAS DE BOGOTÁ	1.922,46	447
SEC HABITAT	90,98	70
Rechazos de RPCC	4.604,42	658
TOTAL	202.710,07	21.237

Fuente: UAESP con datos de UT INTER DJ – Marzo 2026

Este consolidado permite dimensionar la magnitud del sistema de disposición, así como identificar los principales aportantes en términos de viajes y volumen de residuos. Al final de la tabla se incluyen los totales generales, que reflejan la escala completa de operación.

A continuación, se presenta el registro de las toneladas de residuos dispuestas en las celdas del Relleno Sanitario ubicado en el interior del Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ). Para este análisis se comparan los volúmenes recibidos durante todo el año 2025 con las cifras reportadas en lo corrido del año 2026.

Grafica de toneladas mensuales que ingresaron al PIDJ para los años 2025 y lo corrido del 2026.



Fuente: UAESP con datos de UT INTER DJ – Marzo 2026

1.2 Adecuación en celda

A marzo de 2026, el único sector en el que se adelantan adecuaciones de esta naturaleza corresponde a la celda de contrapeso de la Optimización Fase II, ubicada al noreste de la Terraza 1 del Parque de Innovación

Doña Juana. La construcción del fondo de dicha celda se desarrolla en dos etapas y registra un avance global ejecutado del 91%, frente a un avance proyectado del 97%:

Etapas 1 (Avance: 98%):

- Descapote y traslado de árboles: 100%
- Drenaje de aguas subsuperficiales: 100%
- Impermeabilización de fondo: 98%
- Drenaje de lixiviados: 96%
- Capa drenante: 100%

Etapas 2 (Avance: 83%):

- Movimiento de tierras: 100% (Corte: 100%, Lleno: 100%)
- Impermeabilización de fondo: 81% (Actividad en ruta crítica)
- Drenaje de lixiviados: 70% (Actividad en ruta crítica)
- Capa drenante: 71%
- Prolongación de perforación dirigida: 100%
- Drenaje de aguas subsuperficiales: 100%

1.3 Capacidad remanente

Al analizar la totalidad del proyecto licenciado, incluyendo el sector denominado Contrapeso, aprobado a finales de 2024 e iniciado para disposición el 31 de diciembre de 2025, se evidencia una ampliación sustancial de la capacidad disponible para la disposición final. En efecto, al inicio de marzo de 2026 se estimó un volumen remanente aproximado de 4.809.342 m³, dentro del cual el sector Contrapeso representa un aporte determinante para la continuidad operativa del proyecto.

En particular, el Contrapeso incorpora por sí solo una capacidad volumétrica adicional de 3.527.000 m³, lo que permitió compensar el agotamiento progresivo de las terrazas correspondientes a la secuencia parcial y asegurar un horizonte adicional de operación. Esta capacidad complementaria resulta fundamental para sostener la prestación del servicio de disposición final más allá del cierre operativo de las áreas actualmente más avanzadas.

Con base en el modelo de factor de llenado -que incorpora el efecto de los asentamientos de los residuos en la estimación de capacidad-, se proyecta que el relleno sanitario podrá continuar recibiendo residuos hasta abril de 2029. En este escenario, la incorporación del sector Contrapeso garantiza la continuidad de la operación por aproximadamente tres años adicionales, extendiendo la vida útil global del relleno hasta el primer semestre de 2029.

1.4 Maquinaria

En atención a las actividades desarrolladas en las distintas áreas de trabajo del PIDJ, se evidenció la utilización de un conjunto amplio de maquinaria, equipos y vehículos de apoyo necesarios para la ejecución de labores asociadas a disposición, adecuación, obras civiles, transporte de operarios, mantenimiento, manejo de lixiviados, combustible y apoyo operativo general. En este contexto, se emplearon:

Especie	Cantidad
Volqueta	16
Camioneta	13
Microbús / Van	4
Bus / Buseta	3
Minicargador	3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Retrocargador 2
Excavadora 2
Bulldócer 2
Compactadora 1

La maquinaria operativa del relleno recae mayoritariamente en contratistas externos, siendo Golden y JBER los de mayor participación. CGR DJ, como operador principal, aporta únicamente 4 equipos propios, todos destinados a labores de disposición.

Los equipos se concentran en tres grandes frentes: disposición y adecuación de vías (volquetas), transporte de operarios (buses, busetas y microbuses) y obras civiles (maquinaria amarilla).

Aunque la totalidad de los equipos figura como operativa, se identifican 5 equipos con alertas de desactualización, todos pertenecientes a JBER y Muñoz Ingeniería, para los cuales CGR no ha reportado novedad, con fechas de retiro proyectadas entre el 4 y el 27 de marzo de 2026. Adicionalmente, un equipo de AGINSA registra fecha de ingreso reciente (4 de marzo de 2026), lo que sugiere que el inventario se encuentra en proceso de actualización.

A continuación, se presenta la tabla resumen con los diferentes factores evaluados dentro de las actividades que contemplan el uso de maquinaria pesada:

Tabla. Evaluación de actividades de la maquinaria pesada.

NOMBRE DEL INDICADOR	META	ACTIVIDAD	RESULTADO SEGUIMIENTO	CUMPLE SI / NO
Cumplimiento de Mantenimiento General del RSDJ.	100%	Mantenimiento y adecuación.	25%	No
Maquinaria mínima en el frente de descargue.	100%	Maquinaria mínima en el frente de descargue	82%	No

Fuente: Informe mensual de interventoría del mes marzo de 2026.

El Acuerdo No. 2 del Contrato de Concesión UAESP 344 de 2010, suscrito entre la UAESP y CGR Doña Juana S.A. E.S.P., establece la obligación de mantener en operación continua tres (3) Bulldozer D8T y uno (1) adicional en reserva (stand by), así como una (1) compactadora de residuos con otra (1) en reserva, todo ello con el fin de garantizar la continuidad de la operación frente a posibles fallas, mantenimientos o contingencias.

Sin embargo, los registros revisados evidencian un nivel de cumplimiento del 54%, lo que representa una situación deficitaria para la operación del relleno.

En conclusión, la operación cuenta con un número significativo de equipos que permiten sobrellevar las necesidades de disposición, adecuación y transporte. Algunos de ellos presentan operatividad intermitente o corresponden a maquinaria de mayor antigüedad, lo cual representa aspectos a mejorar en términos de eficiencia y confiabilidad de la operación, especialmente en escenarios de mayor exigencia como son las temporadas de lluvia, y a la hora de tener alguna contingencia.

1.5 Estabilidad

La siguiente tabla presenta los factores de seguridad y los coeficientes de presión de poros (Ru) correspondientes a cada una de las **zonas no operativas** o en cierre que se monitorearon durante el mes de marzo.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	ZONA	Ru		Factor de Seguridad		Estabilidad
		Cuerpo	Fondo	Cuerpo	Fondo	
1	Z. I Sector 2 (S1)	0.230	0.310	1.680	2.130	ALTA
2	Z. I Sector 2 (S2)	0.230	0.310	1.460	1.810	MEDIA
3	Z. II Área 1 (S1)	0.250	0.400	2.150	1.690	ALTA
4	Z. II Área 1 (S2)	0.540	0.230	2.000	2.050	ALTA
5	Z. II Área 2 (S-1)	0.220	0.260	1.700	1.510	MEDIA
6	Z. II Área 2 (S-2)	0.200	0.110	1.700	1.620	ALTA
7	Z. IV Etapa 1 (S1)	0.160	0.030	3.160	3.010	ALTA
8	Z. IV Etapa 1 (S2)	0.050	0.030	3.800	2.930	ALTA
9	Z. IV Etapa 2 (S1)	0.090	0.170	2.650	2.860	ALTA
10	Z. IV Etapa 2 (S2)	0.090	0.170	2.550	2.920	ALTA

Fuente: Informe mensual de interventoría del mes de marzo de 2026

La siguiente Tabla presenta el factor de seguridad y coeficientes de presiones de poros (Ru) que se tienen en cada una de las **zonas operativas** que se monitorean durante el mes de marzo de 2026.

No.	ZONA	Ru		Factor de Seguridad		Estabilidad
		Cuerpo	Fondo	Cuerpo	Fondo	
1	Opt. S-A	0.412	0.121	1.730	2.060	ALTA
2	Opt. S-D	0.309	0.121	1.650	2.150	ALTA
3	Opt. S-M	0.272	0.298	1.690	1.760	ALTA
4	Opt. S-N	0.579	0.582	1.630	1.820	ALTA
5	Opt. S-T	0.681	0.590	2.350	2.940	ALTA
6	Biosólidos Norte	0.340	0.370	1.670	1.970	ALTA
7	Biosólidos Sur	0.250	0.160	1.890	2.850	ALTA
8	Zona II Area 3	0.170	0.280	2.780	2.080	ALTA
9	Zona VII-II E-N	0.100	0.161	2.050	1.750	ALTA
10	Zona VII-II E-S	0.173	0.202	1.970	1.730	ALTA
11	Zona VIII-SF	0.450	0.380	1.601	1.579	MEDIA
11	Zona VIII-SK	0.470	0.380	1.697	1.601	ALTA
12	Acopios AR-1	0.400	0.400	1.750	1.990	ALTA
13	Acopios AR-2	0.400	0.400	1.960	1.880	ALTA
14	Acopios TR-1	0.300	0.300	1.730	1.860	ALTA
15	Acopios TR-2	0.300	0.300	1.570	1.910	MEDIA

Fuente: Informe mensual de interventoría del mes marzo de 2026.

Durante el mes de marzo de 2026 se analizaron 26 secciones del relleno, correspondientes a zonas operativas y no operativas o en cierre, con base en los valores de coeficiente de presión de poros (Ru) y factor de seguridad (FS). Como resultado, se identificó que 22 secciones presentan estabilidad alta y 4 estabilidad media, lo que permite concluir que, en términos generales, el comportamiento geotécnico del relleno es estable.

1.6 Cierre y clausura

A la fecha de corte, la mayoría de las actividades de cierre reportan un avance ejecutado del 100% en términos de cronograma para las zonas BIOSÓLIDOS, ZONA OPTIMIZACIÓN FASE 1, ZONA II AREA 3, ZONA VII y ZONA VIII; sin embargo, la Interventoría señala que este porcentaje se refiere exclusivamente a la colocación de materiales (arcilla) y no al cumplimiento técnico integral, debido a la falta de pruebas de soporte.

Zona	Actividad	% Programado	% Ejecutado	% Atraso	Días transcurridos
Zona VII Área 2	Taludes	100	100	0	3.164
Zona VII Área 2	Bermas	100	100	0	2.967

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Zona	Actividad	% Programado	% Ejecutado	% Atraso	Días transcurridos
Zona VII Área 2	Redes Brotes de Lixiviado	100	100	0	3.011
Zona VII Área 2	Drenes de Cierre	100	100	0	2.997
Zona VII Área 2	Manejo Aguas Lluvias	100	100	0	2.966
Biosólidos	Taludes	100	100	0	3.15
Biosólidos	Bermas	100	100	0	3.128
Biosólidos	Redes Brotes de Lixiviado	100	100	0	2.945
Biosólidos	Drenes de Cierre	100	100	0	2.947
Biosólidos	Manejo Aguas Lluvias	100	0	100	2.864
Zona II Área 3	Taludes	100	100	0	3.145
Zona II Área 3	Bermas	100	68	32	3.077
Zona II Área 3	Redes Brotes de Lixiviado	100	100	0	2.938
Zona II Área 3	Drenes de Cierre	100	100	0	2.881
Zona II Área 3	Manejo Aguas Lluvias	100	0	100	2.846
Optimización Fase I	Taludes	100	12	88	3.157
Optimización Fase I	Bermas	100	0	100	3.028
Optimización Fase I	Redes Brotes de Lixiviado	100	68	32	2.968
Optimización Fase I	Drenes de Cierre	100	89	11	2.919
Optimización Fase I	Manejo Aguas Lluvias	100	0	100	2.778
Monitoreos	Ambiental	100	3.31	96.69	35
Monitoreos	Geotécnico	100	100	0	33
Planos Record	Zona VII Área 2	100	0	100	35
Planos Record	Biosólidos	100	0	100	33
Planos Record	Zona II Área 3	100	0	100	33
Planos Record	Optimización Fase I	100	0	100	33

Sin reserva de lo anterior y con base en el análisis del seguimiento al proceso de cierre que debe realizar la Sociedad Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana S.A. E.S.P., los principales hallazgos son:

- Cumplimiento formal sin respaldo técnico de calidad
- Actividades sin ejecutar o con atrasos críticos
- Infraestructura deteriorada sin mantenimiento
- Discrepancias en cantidades ejecutadas
- Ausencia total de planos As-Built
- Rezago crítico en monitoreo ambiental

1.7 Indicadores de operación

Cuadro. Indicadores de calidad en la operación durante el mes de marzo de 2026.

Indicador	Valor Mínimo establecido	Valor alcanzado	Cumplimiento	Actuación de la UAESP
DISPOSICIÓN FINAL				
Operatividad (Represamiento de vehículos)	90%	100%	Cumplió	Realizar seguimiento y gestión para asegurar el cumplimiento del indicador, el cual fue alcanzado satisfactoriamente para el mes de marzo de 2026.
Compactación de residuos.	90%	100%	Cumplió	Realizar el seguimiento y gestión para asegurar el cumplimiento del indicador, el cual fue alcanzado para el mes de marzo de 2026.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Indicador	Valor Mínimo establecido	Valor alcanzado	Cumplimiento	Actuación de la UAESP
DISPOSICIÓN FINAL				
Cobertura de Zonas.	90%	100%	Cumplió	Realizar el seguimiento y gestión para asegurar el cumplimiento del indicador, el cual fue alcanzado para el mes de marzo de 2026.

2. CAPÍTULO MANTENIMIENTO PIDJ

2.1 Vías

El mantenimiento de la infraestructura vial del (PIDJ) durante marzo de 2026 se centra en la sectorización técnica, la ejecución de obras pendientes por laudos arbitrales y el mantenimiento preventivo de las rutas operativas.

A continuación, se detalla el resumen de las actividades realizadas, clasificadas por tramos, abscisas y tipo de intervención:

Sectorización y Diseño Técnico de la Vía Principal

El diseño para el mantenimiento de la vía principal se divide en dos sectores principales, definidos por la capacidad de soporte del suelo (CBR) y los materiales existentes:

- **Sector 1 (K0+000 al K2+700):** La estructura consiste en material existente, base granular y carpeta asfáltica.
- **Sector 2 (K2+700 al K4+480):** Incluye el uso de un **geotextil de separación (TR-4000)** entre las capas de base y subbase granular, con un espesor total de estructura de 114 cm.

Resumen de Actividades por Abscisas (Vía Principal)

- **K0+000 a K0+100 (Portería Principal):** Se realizaron actividades de limpieza, recolección de residuos y **mantenimiento provisional** de la capa de rodadura con material fresado mezclado con granular. Las obras definitivas proyectadas aún no se han ejecutado.
- **K0+110 a K4+480:** Este tramo presenta un **avance del 97,5%** en actividades críticas como demolición de pavimento asfáltico, excavación mecánica, instalación de base granular e imprimación con emulsión asfáltica.
- **K0+440 a K0+535 (Básculas a salida PTL):** Se identificó mantenimiento provisional con material fresado. No se observaron reparaciones definitivas al pavimento dañado prematuramente.
- **K0+650 a K1+000 (Frente a PTL):** Suministro de material sin especificaciones técnicas definidas; las obras de reparación del pavimento siguen pendientes.
- **K2+000 a K4+480:** Se reporta un 100% de ejecución en la estabilización de la subrasante con rajón y la instalación de la subbase granular clase A.
- **K2+200 (Sector Poste 64):** Zona afectada por un **deslizamiento**. La estructura presenta rupturas y acumulación de sedimentos; el paso está restringido para vehículos recolectores, que deben desviarse por la vía alterna.
- **K2+500 a K2+650 (Entrada Cantera Eterna):** No se observaron actividades de reparación; el pavimento se encuentra en **deterioro avanzado**.
- **K3+125 a K4+080 (SBR a Biogás):** Las obras de reparación del pavimento dañado están inconclusas, especialmente en el carril de salida.

A continuación, se muestran las cantidades ejecutadas **acumuladas** en el mantenimiento de la vía principal, según los ítems previstos en los diseños aprobados. A fecha de corte de este informe, son las mismas cantidades del periodo anterior debido a que CGR no presentó avance en el mes:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Actividad	Abscisa Intervenida	Ejecutada (m)	Abscisa No Intervenida	Faltante (m)	Longitud Diseño	Avance (%)
Demolición pavimento asfáltico	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Excavación mecánica en material común	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Estabilización de subrasante con rajón	(K2+000-K4+480)	2480	NA	0	2480	100,0
Nivelación y compactación de subrasante	(K2+000-K4+480)	2480	NA	0	2480	100,0
Geotextil NT 4000 separación capas	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Subbase granular clase a (SBG_A)	(K2+000-K4+480)	2480	NA	0	2480	100,0
Base granular clase a (BGA)	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Mezcla asfáltica en caliente tipo denso MD25	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Mezcla asfáltica en caliente tipo denso MD19	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Construcción de cunetas en concreto reforzado	(K0+110-K3+960) (K4+090-K4+480)	4240	(K0+000-K0+110) (K3+960-K4+090)	240	4480	94,6
Señalización Vertical	NA	NA	NA	NA	NA	0
Señalización horizontal	K0+554 (Entrada PTL) K2+360 (Reductor)		NA	NA	NA	4,6

2.2 Cerramiento

Durante el mes de marzo de 2026, las actividades en el cerramiento perimetral del Relleno Sanitario Doña Juana se enfocaron en labores de mantenimiento preventivo.

En el predio Buenos Aires, sobre la Avenida Boyacá, se realizó el mantenimiento de 100 metros lineales de cerramiento en alambre de púas; y en el sector de Mochuelo Bajo -Barrio Barranquitos- se ejecutaron reparaciones puntuales en tramos de malla eslabonada que habían sido dañados por terceros.

La Interventoría (UT Inter DJ) reportó un avance del cerramiento externo alcanzó el 38% de ejecución frente al 49% programado, mientras que el cerramiento interno registró el 31% contra el 49% previsto.

2.3 Obras civiles

Dique Ambiental Sur:

El Dique Ambiental Sur constituye una de las obras relevantes en el marco del Plan de Optimización Fase II del Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ), al estar destinado a mitigar los impactos visuales, de olores y ruido que afectan a la comunidad vecina. Su importancia ha sido ratificada mediante la Resolución CAR DJUR No. 50247000469 del 7 de noviembre de 2024, en la cual se establece que el Concesionario, CGR Doña Juana S.A. E.S.P., debe continuar con la conformación del dique, ejecutarla de manera simultánea con las obras del contrapeso, y culminarla en el término de un año. Asimismo, se exige la instalación de una cortina rompe olores compuesta por 1.700 individuos arbóreos.

El proyecto presenta un avance físico ejecutado del 41% frente al 100% programado.

Obra de estabilización talud poste 53 al 59.

En el componente de drenajes y cunetas, la Interventoría reporta que en el talud del poste 53 se requieren actividades de construcción y mantenimiento, debido a que se evidencian cunetas con fisuras, exposición de malla electrosoldada, así como presencia de residuos pétreos y material vegetal. Además, en el tramo poste 53 a báscula de entrada se reportan cunetas con sedimentos, residuos y vegetación.

En el frente de estabilización del talud entre los postes 53 a 59, la Interventoría indica que durante marzo de 2026 no se observaron actividades de obra y que, de hecho, no hay ejecución desde mayo de 2025. También precisa que el Concesionario no ha construido los drenajes transversales previstos en el diseño ni ha iniciado el revestimiento con césped de los taludes faltantes.

El informe de seguimiento a la programación indica que la obra de estabilización del poste 53 sigue inconclusa. Se reporta para la obra “Estabilización Poste 53 (incluida vía alterna)” un avance ejecutado ponderado del 82%, frente a un 100% proyectado, con un atraso físico del 18%.

Bahía de Lixiviados.

Durante el mes de marzo de 2026, se ejecutaron labores de mantenimiento en la bahía de lixiviados del Relleno Sanitario Doña Juana, consistentes en limpieza profunda y lavado de la estructura mediante equipo de succión y presión (vactor), así como el retiro de residuos sólidos acumulados para prevenir obstrucciones en las tuberías del sistema.

Sin embargo, la Interventoría (UT Inter DJ) advirtió deficiencias de carácter operativo y estructural que persisten pese a las intervenciones realizadas. En particular, se identificó un desgaste superficial severo en las placas de concreto no intervenidas, condición que genera empozamientos de fluidos y compromete el adecuado funcionamiento de la estructura.

Reforzamiento estructural de la pasarela central y patología de los biorreactores de PTL

El reforzamiento de la pasarela central de los biorreactores de la Planta de Tratamiento de Lixiviados (PTL) corresponde a una intervención de ingeniería necesaria para garantizar la ejecución segura de estudios de patología interna. La necesidad de esta obra surge de la condición operativa en la que uno de los reactores debe ser vaciado para su inspección, mientras el reactor contiguo permanece en servicio. Esta situación genera una condición de carga asimétrica, dado que uno de los tanques puede contener aproximadamente 8.890 toneladas de líquido, lo que produce esfuerzos significativos sobre el muro central divisorio y hace indispensable su reforzamiento estructural.

Desde el punto de vista técnico, la intervención principal consiste en la construcción de una sobreplica de concreto de 0,52 x 1,10 metros sobre el muro divisorio entre los dos tanques. Esta solución estructural tiene como finalidad incrementar la rigidez en la parte superior del muro intermedio, evitar deformaciones relativas entre los elementos estructurales, reducir los esfuerzos concentrados en la base del muro y permitir una operación parcial segura. En particular, se busca que el tanque occidental pueda mantenerse lleno hasta el 80 % de su capacidad mientras el tanque oriental permanece vacío para ser objeto de inspección y evaluación técnica.

Finalmente, el reforzamiento implica una serie de adecuaciones complementarias orientadas a mantener las condiciones de seguridad y funcionalidad de la infraestructura. Entre estas se encuentra el realce de las barandas metálicas existentes, debido al incremento de la altura de la pasarela, para dar cumplimiento a las normas de seguridad industrial; el ajuste y reinstalación de las tuberías de antiespumante de 4" y de transporte de aire de 16", a fin de evitar interferencias con el tránsito peatonal; y la construcción de un sobreebanco entre la baranda y la viga, con el propósito de garantizar un desplazamiento seguro de los operarios durante las labores de operación, inspección y mantenimiento.

Durante el periodo de **marzo de 2026** el proyecto de **Reforzamiento estructural de la pasarela central y patología de los biorreactores de la Planta de Tratamiento de Lixiviados – PTL del PIDJ** se mantuvo sin avance en las actividades de vaciado de los biorreactores, en atención a la suspensión del proceso derivada de los desplazamientos identificados en el muro central y la necesidad de reevaluar las condiciones estructurales de la infraestructura.

En este periodo, la Interventoría mediante comunicación **radicado No. 20261100002431 del 9 de marzo de 2026** emitió concepto técnico frente a la solicitud de suspensión presentada por el concesionario, indicando que durante el proceso de vaciado se evidenció un desplazamiento del muro central del orden de **12 mm**, lo cual generó la necesidad de suspender las actividades y definir una nueva metodología que garantice la estabilidad estructural de los biorreactores.

Así mismo, la Interventoría concluyó que la suspensión del plazo contractual resulta procedente bajo el principio de precaución, recomendando una suspensión temporal por el término de **un (1) mes**, durante el cual el concesionario deberá presentar un plan de acción con una metodología de vaciado ajustada que garantice condiciones seguras para la ejecución de la patología estructural.

Adicionalmente, mediante comunicación radicada el **19 de marzo de 2026**, la Interventoría emitió respuesta técnica, administrativa y contractual frente a las consideraciones del concesionario relacionadas con la ejecución de la Adición No. 13, reiterando que las condiciones evidenciadas en obra están asociadas a decisiones técnicas adoptadas por el contratista en el desarrollo del proyecto y no exclusivamente a la información de planos disponibles.

En consecuencia, y con base en el concepto emitido por la Interventoría, durante el periodo se procedió por parte de la UAESP a adelantar el trámite correspondiente para la **suspensión de la Adición No. 13 del Contrato de Concesión 344 de 2010**, en tanto se define el plan de acción técnico a implementar para garantizar la estabilidad del muro central de los biorreactores de la PTL y la continuidad segura de las actividades de patología estructural.

2.4 Automatización

A continuación, se presenta la descripción del estado actual de los componentes de Automatización y Seguimiento en Línea-ASL con actualización de marzo de 2026. El concesionario no ha presentado evidencia formal del avance real del proyecto de Automatización.

Estado Actual de los Componentes Operativos

1. Sistema de Pesaje

El sistema de pesaje está conformado por tres básculas (entrada, salida y emergencia) y dos computadores, que deben registrar el peso de los vehículos y capturar un registro fotográfico.

Para el mes de marzo de 2026, el sistema presenta los siguientes problemas recurrentes de software y hardware:

- Errores de comunicación entre los computadores de los puestos de control
- Es reiterativa la pérdida de las imágenes capturadas por las cámaras ubicadas en los puestos de control.
- Es necesario certificar los sistemas de protección eléctrica sistemas de puesta a tierra, entre otros.
- Se presentan fallas reiteradas en la replicación de los datos en los puestos de control. (Báscula de Entrada y Báscula de Salida)
- Sincronizar el sistema, para que permita la activación de las tres básculas en simultáneo.
- Los módulos de reportes están desactivados.
- No se cuenta con un computador para cada Báscula.

Estado del componente: Parcialmente incumplido.

2. Módulo de Geotecnia e Instrumentación

PIEZOMETROS:

Estado de Avance y Cobertura

El sistema de monitoreo piezométrico del Relleno Sanitario Doña Juana se encuentra implementado en dos etapas. La Etapa 1 cuenta con 24 piezómetros conectados a través de 4 loggers, distribuidos en las zonas de Optimización Fase II, Zona VII y Zona VII Fase II.

La Etapa 2 incorpora 51 piezómetros adicionales organizados en 7 loggers, con cobertura en las zonas de Optimización, Zona VII y Zona VIII, para un total de 75 instrumentos de medición en operación.

Es importante notar que, aunque el reporte del concesionario menciona 75 instrumentos, en algunas secciones del informe técnico hace referencia a la **visualización** de 73 piezómetros a través del sistema de monitoreo específico

Software de Seguimiento en Línea

- Desarrollo: CGR contrató a la empresa WOLKE para desarrollar una aplicación específica de monitoreo y reporte en línea.
- Funcionalidades: El software incluye módulos para administración de usuarios, parametrización de instrumentos, generación de reportes dinámicos con gráficas, georreferenciación y carga de datos históricos.
- Integración: El sistema se conecta vía API REST con Geokon para extraer lecturas de forma automática y visualizarlas en tiempo real.

Tecnología y Hardware Utilizado

- Equipos: Se utilizan multiplexores y supervisores de última tecnología (serie Geonet 8800 de Geokon).
- Transmisión: Los equipos toman lecturas en tiempo real y las transmiten localmente vía radiofrecuencia. Los supervisores tienen un alcance de hasta 20 km para recibir datos y cargarlos a la nube mediante internet.
- Confiabilidad: El sistema permite que los nodos se comuniquen entre sí (red tipo malla) para compartir información en caso de que existan obstáculos físicos o fallas en el envío individual.

Acceso y Visualización de Datos

- Parámetros: Las lecturas se han configurado para mostrarse en unidades de metros de columna de agua (mH₂O), utilizando factores de calibración y datos de presión atmosférica local.
- Consultas: Se ha proporcionado un token de acceso y una guía paso a paso para que las autoridades puedan consultar las lecturas en crudo y las gráficas históricas desde cualquier conexión a internet.

ACELERÓGRAFOS

- Instalación: Durante los meses de agosto y septiembre de 2025, se completó la instalación y puesta en marcha dos acelerógrafos triaxiales en puntos estratégicos del PIDJ; uno en Cantera Eterna, sobre terreno natural, y otro en la Zona VIII, sobre la masa de residuos, con el fin de comparar el comportamiento sísmico entre ambas condiciones.
- Ubicación: Los equipos están localizados estratégicamente en la zona de Cantera Eterna (terreno natural) y en la parte alta de la Zona VIII (residuos).
- El sistema opera en tiempo real, transmite datos a la nube mediante software iFSC y módulos API REST, y permite consultar gráficas de presión y comportamiento sísmico en línea. El umbral de alerta definido corresponde a eventos sísmicos iguales o superiores a 0.05 g; durante los períodos evaluados, incluido marzo de 2026, no se registraron eventos que superaran dicho valor. Sin embargo, en ese mismo mes se presentó una pérdida de datos en la estación de Cantera Eterna por desconexión de la antena a causa de fuertes vientos, situación pendiente de reposición al cierre del informe.
- Para el análisis de estabilidad de acopios y taludes se adoptó un coeficiente de aceleración máxima de 0.15 g, derivado de la microzonificación sísmica de Bogotá con una reducción de dos tercios por tratarse de estructuras temporales.

Observaciones de la Interventoría (UT INTER DJ):

Aunque se reportan algunos avances asociados a la plataforma de seguimiento de piezómetros, estos se mantienen únicamente en modo de prueba y no existe una entrega formal de la herramienta para consulta y uso operativo en línea.

Desde el punto de vista técnico, la Interventoría señala que el sistema aún no cuenta con los elementos mínimos requeridos para garantizar un monitoreo automatizado e integral de la estabilidad. En particular, aunque se reporta la instalación de 375 o 376 piezómetros, solo algunos se encuentran interconectados para lectura en línea, lo que representa un avance cercano al 19 %. Adicionalmente, no se evidencia la instalación de extensómetros ni de puntos de control topográfico automatizados, de manera que estas mediciones continúan realizándose de forma manual. En cuanto a los acelerógrafos, si bien se observa su instalación física, no se ha presentado la información técnica ni el plan de trabajo correspondiente para su integración al sistema.

Estado del componente: Incumplido.

3. Seguimiento Vehicular

Se ha informado a interventoría y a la UAESP que el Concesionario CGR Doña Juana ha entregado credenciales de acceso a la herramienta de seguimiento vehicular tanto a la Unidad como a la Interventoría. No obstante, durante el periodo evaluado (marzo 026), las condiciones de operación del sistema se mantienen sin variaciones respecto a las ya reportadas en informes anteriores.

Es importante señalar que aún no se ha integrado la totalidad de la maquinaria y equipos operativos del Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ) al módulo de seguimiento vehicular, lo que limita el alcance del monitoreo efectivo.

Adicionalmente, pese a los reiterados requerimientos realizados por la Interventoría, el Concesionario no ha suministrado información sobre la implementación del Sistema de Gestión de Información y Monitoreo

comprometido en la Propuesta Técnica. Según dicho compromiso, cada equipo de maquinaria debe estar dotado con un módulo que incluya:

- Conexión a internet (radio/3G/GPRS o equivalente).
- GPS de alta precisión conforme a normas MILSPEC.
- Cámara de video orientada hacia los residuos vertidos.
- Identificación individual del equipo (matrícula o número asignado).

Esta información debe alimentar en tiempo real el sistema de monitoreo, proporcionando datos de eficiencia operativa, georreferenciación, registro de uso y trazabilidad de la operación.

Estado del componente: Incumplido.

4. Sistema SCADA: A corte del periodo de informe, marzo el 2026, el sistema SCADA continúa sin mostrar señales de equipos en los módulos de PLC, no existe información de la operatividad del sistema en el panel de visualización. El sistema no muestra estado ON-OFF de equipos, lo cual era un indicador de estado operativo de equipos en la planta de tratamiento; por lo cual se evidencia un retroceso para recuperación de señales, y por el contrario no se encuentra sin ningún tipo de avance para transmisión de señales.

El sistema SCADA no reporta información en tiempo real a la UAESP o a la interventoría.

Como lo indica el informe de interventoría, y de acuerdo con el seguimiento realizado, el proceso de las diferentes líneas de tratamiento de los lixiviados es ejecutado de manera manual, situación que va en contravía de lo estipulado en las obligaciones contractuales que tiene el concesionario en cuanto a la operación de la planta de tratamiento de lixiviados.

Estado del componente: Incumplido.

5. Narices Electrónicas

A la fecha el concesionario no ha adelantado avances para la instalación de equipos que permitan la rehabilitación de este módulo de automatización; el concesionario ha manifestado que las narices electrónicas se encuentran bajo su custodia.

Estado del componente: Incumplido.

3. CAPÍTULO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADO (STL)

3.1. Actividades de Operación

3.1.1. Subsistema de Captación, Conducción y Almacenamiento de Lixiviados.

- Captación de Lixiviados:

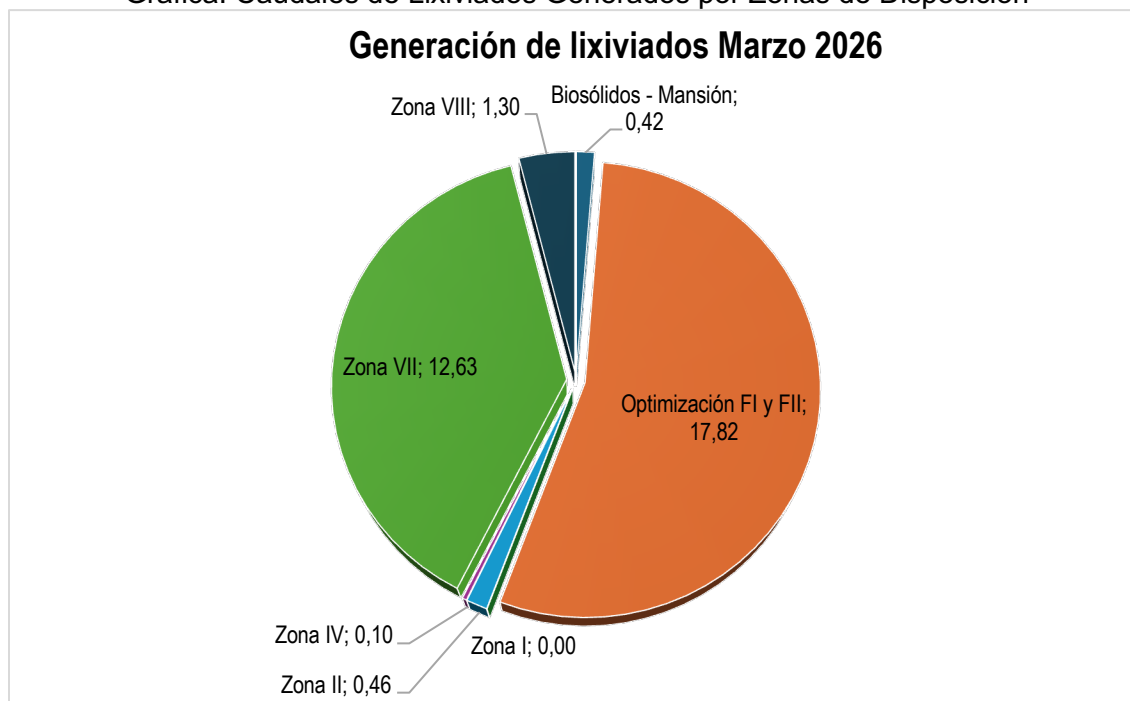
Durante el periodo de marzo de 2026, se obtuvo un caudal promedio de lixiviados generados en el PIDJ de 32,72 L/s, de los cuales 12,08 L/s corresponden a lixiviado joven generado en la zona de disposición Contrapeso. Este valor fue aforado por el operador mediante la metodología de balde y cronómetro, a partir de un monitoreo puntual; por ende, se puede presentar un nivel alto de incertidumbre en el valor medido. En mediciones puntuales y aleatorias, personal de la Interventoría Inter DJ realiza acompañamiento. En los comités del componente de Lixiviados entre UAESP-UTIDJ-CGR, se ha requerido al Concesionario cambiar este método empleando e instalando un medidor ultrasónico o electromagnético con el fin de

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

determinar un caudal de generación exacto sin márgenes de error altos, sin embargo, a la fecha CGR no ha implementado el medidor de última generación, tal como se establece contractualmente.

A continuación, se relacionan los caudales promedios de lixiviados generados por zonas durante marzo de 2026.

Grafica. Caudales de Lixiviados Generados por Zonas de Disposición



Fuente: SDF – Basado en Informes de interventoría – marzo de 2026.

- **Conducción de lixiviados:**

El Concesionario CGR DJ ha continuado con el manejo de lixiviado joven hacia el Pondaje 7, para posteriormente regularlo y homogenizarlo en los pondajes de la zona II con el fin de extender el tiempo de retención y optimizar la remoción de una fracción de los sólidos contenidos en estos líquidos percolados y de allí conducirlos hacia la PTL para su depuración. Respecto a los lixiviados madurados fueron conducidos hacia los SBR para una depuración preliminar y posteriormente transitarlos hacia las estructuras de las unidades de Tratamiento FQ1 o FQ3 de la PTL para su depuración.

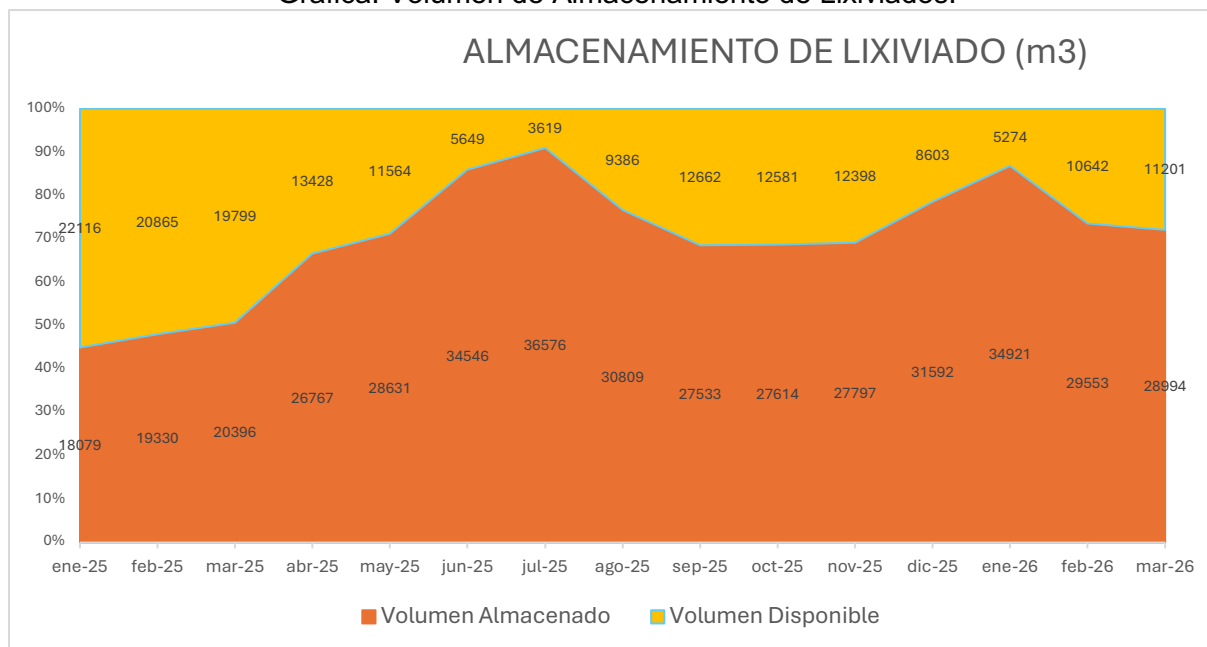
Durante el periodo de marzo, el Concesionario reporta en el informe mensual la ejecución de treinta y una (31) actividades programadas en las líneas de conducción de lixiviado, específicamente en la tubería pasante de caja 4 a desarenador de pondaje 7, caja biosólidos, secador de lodos y a la caja de distribución de los SBR. Estas actividades consistieron en el mantenimiento preventivo mediante el uso de vector y maquinaria pesada; adicionalmente, se llevó a cabo el mantenimiento a las válvulas y a las uniones de las mangueras de los SBR, el corte de césped y el control de espuma en los SBR.

No obstante, durante la inspección realizada por la interventoría y los recorridos efectuados con la UAESP los días 11, 12, 18, 19, 25 y 26 de marzo, se evidenciaron reboses de espuma y deterioro de la geomembrana en el canal de conducción entre la caseta eléctrica No. 2 y la caja 4 prima, así como acumulación de espuma en la unidad de aforo de los SBR. Adicionalmente, se observaron cajas sin tapa, cuya señalización temporal consistía únicamente en cinta de peligro, entre otras situaciones. Por lo anterior, se continúa con el seguimiento y control al subsistema de conducción de lixiviados.

- Almacenamiento de Lixiviados:

El Sistema de Tratamiento de Lixiviados cuenta con diez (10) pondajes para el almacenamiento, regulación y homogenización de lixiviados ; sin embargo, un (01) Pondaje no está interconectado a la red de conducción de lixiviados por parte de CGR Doña Juana (Pondaje Zona IV), los nueve pondajes habilitados cuentan con una capacidad total de 40.195 m³ y un volumen disponible de 11.201 m³ a corte del 31 de marzo del 2026, el cual corresponde a la sumatoria de los volúmenes remanentes del pondaje 7, Pondaje secador de lodos, pondajes de la zona II y pondajes de la PTL, es decir, se cuenta con un remanente disponible del 27,87% en el almacenamiento.

Gráfica. Volumen de Almacenamiento de Lixiviados.



Fuente: SDF – Basado en Informes de Interventoría.

- Otras estructuras que almacenan lixiviados

Celda VI: Durante el periodo de informe se evidenció bombeo de Lixiviado desde la Celda VI hacia la PTL en un volumen de 3.444 m³, con lo cual, a corte del 31 de marzo de 2026, la celda VI contuvo un volumen de ocupación de lixiviados de 27.870,80 m³, equivalente a un 49,3 % de la capacidad de almacenamiento, de acuerdo con el dato reportado por la interventoría.

3.1.2. Subsistema de Depuración

Para el periodo de marzo de 2026, el Concesionario CGR Doña Juana, distribuyó el caudal que ingresó a PTL bajo los siguientes flujos, de acuerdo con los datos reportados por los equipos de medición y el balance realizado por la Interventoría:

Tabla. Caudales de entrada PTL marzo 2026

CAUDALES	Marzo 2026		
	L/s	m³/día	m³/mes
Biorreactores Zanjones de Oxidación	5,66	489,19	15.165
Caudal SBR – FQ 1	11,47	991,37	30.732,50

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

CAUDALES	Marzo 2026		
	L/s	m³/día	m³/mes
Caudal SBR – FQ 3	0,28	24,61	762,80
Pozo Bombeo – FQ3	8,27	714,53	22.150,57
Celda VI a PTL	1,29	111,10	3.444,20
Q Total de Entrada	26,98	2.330,81	72.255,07

Fuente: SDF – Basado en Informe mensual de interventoría de marzo 2026.

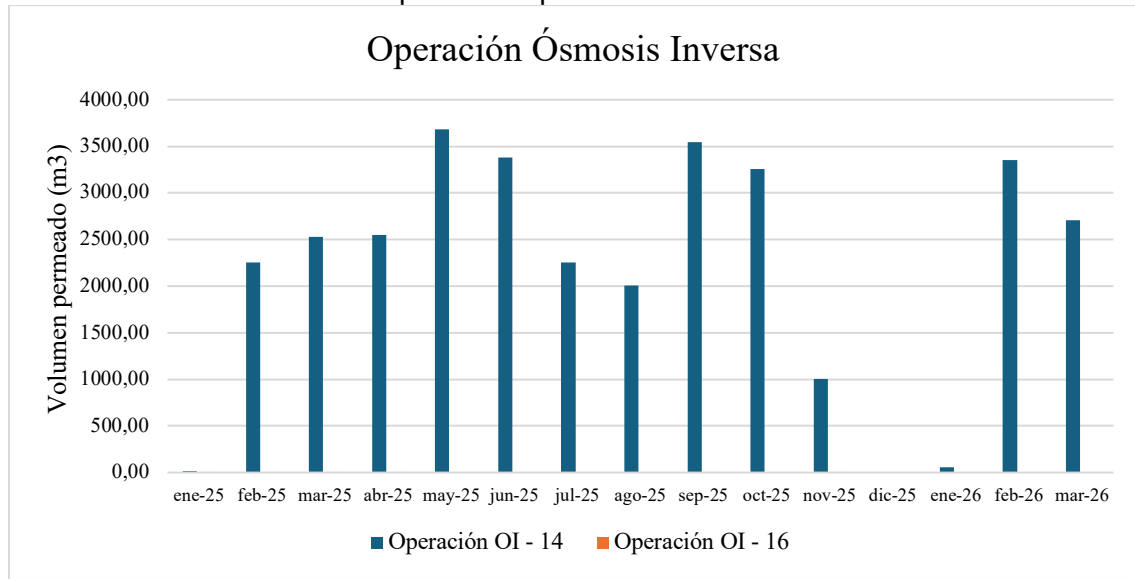
Respecto a cómo se tratan los lixiviados generados en el proyecto sanitario Doña Juana, se tiene que este proceso integra una combinación de tratamientos físicos, químicos, biológicos y de membranas, destinados al tratamiento de los lixiviados generados. Dentro de estos procesos que se llevan a cabo para el tratamiento de los lixiviados al interior del predio Doña Juana, se identifican cuatro líneas de flujo, las cuales se distribuyen de la siguiente manera, de acuerdo con la autonomía técnica del Concesionario:

- **Línea 1:** Comprende el tratamiento biológico. Esta línea conduce el lixiviado joven; el proceso inicia con la conducción del lixiviado a pondaje 7 para luego ser trasladada al pondaje secador de lodos y por último a los pondajes de Zona II, para ser dirigidos hacia la caja de entrada de la PTL. Posteriormente, el flujo es dirigido al predesnitrificador, seguido de los reactores biológicos zanjones de oxidación, el posdesnitrificador y el decantador secundario. Finalmente, el efluente es transportado a la caja de salida, donde una fracción del caudal es captada al sistema de ultrafiltración y nanofiltración desde donde se conduce el caudal de lixiviado hasta el punto de vertimiento.
- **Línea 2:** Comprende el tratamiento fisicoquímico. Esta línea conduce el lixiviado maduro, el cual es dirigido inicialmente al tratamiento biológico de los SBR, y posteriormente al tratamiento fisicoquímico No. 1 y 3. A esta línea pertenece el sistema de ósmosis inversa No. 14 y No. 16, los cuales se alimentan desde el decantador del fisicoquímico No. 2. En esta línea, además, ingresa lixiviado proveniente del pozo de vaciados y, de manera intermitente de celda VI. Es importante señalar que la ósmosis inversa No. 16 se encuentra inoperativa desde mayo de 2024, por lo que actualmente solo se encuentra en operación la ósmosis inversa No. 14.
- **Línea 3:** Comprende un tratamiento fisicoquímico para los lixiviados almacenados en los pondajes oriental y occidental de la PTL, los cuales provienen de los pondajes zona II, la línea de rechazo de la unidad ósmosis inversa No. 14, los rechazos de las purgas de los biorreactores y la unidad de Nanofiltración No. 2. Estos flujos son conducidos hacia los tratamientos fisicoquímicos No. 1 y 3.
- **Línea 4:** Comprende la línea de purgas, la cual está conformada por los lodos provenientes del decantador secundario y del proceso fisicoquímico No. 1 y 3. Estos son conducidos al espesador de lodos, donde reciben tratamiento de deshidratación mediante la centrífuga No. 3, retirando la mayor parte de la humedad. La fracción líquida resultante es dirigida al pozo de vaciados.

Operación Ósmosis Inversa: De acuerdo con lo informado por el Concesionario y verificado por la Interventoría Inter DJ, la unidad Ósmosis Inversa No. 14, registró un volumen mensual de alimentación de 5.411 m³ equivalente a un caudal promedio de (2,02 L/s), con una relación de permeado y rechazo del 50-50%, lo que equivale a que durante el mes objeto de seguimiento se descargó en la caja de salida de la PTL un volumen aproximado de agua permeada de 2705,5 m³ (1,01 L/s) de lixiviado al tramo II del río Tunjuelo, lo que corresponde aproximadamente al 3,42% del total del caudal vertido.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Gráfica. Volumen permeado por Unidades de Ósmosis Inversa.



Fuente: SDF – Basado en Informe mensual de interventoría de marzo 2026.

La gráfica no registra la operación de la unidad de Ósmosis Inversa No. 16 dado que continúa fuera de operación desde mayo de 2024.

Operación de Unidades de Ultrafiltración y Nanofiltración: De acuerdo con lo informado por el Concesionario y verificado por la Interventoría Inter DJ, las unidades de ultrafiltración de la línea 1 y 2 trataron en el periodo de informe un volumen promedio de 17.652 m³, equivalente a 6,81 L/s, mientras que las unidades de nanofiltración de la línea 1 y 2 continúan fuera de operación, desde junio de 2023 y enero de 2026, respectivamente.

Es importante mencionar que la distribución y dirección de flujos, así como la dosificación de insumos químicos y ajuste de caudales de las diferentes líneas de proceso, se modifica de acuerdo con la autonomía técnica, operativa y administrativa con la que cuenta el operador.

Caudal Vertido: Para el periodo del presente informe, el volumen de lixiviado vertido registrado por el caudalímetro FT-11, fue de 79.185 m³/mes (29,56 L/s) y el caudal de lodo de purgas del sistema fue de 300 m³/mes (0,11 L/s).

Consumo de Energía: Para el periodo del presente informe, marzo 2026, el servicio de energía es prestado por Enel Colombia y suministro de Biogás Colombia, como autoconsumo en PIDJ, presentó el siguiente comportamiento.

PTL = 308.685 kWh = 0,0 kWh Enel Colombia y 308.685kWh Biogás Colombia.

SBR = 90.872 kWh = 0,0 kWh Enel Colombia y 90.872 kWh Biogás Colombia.

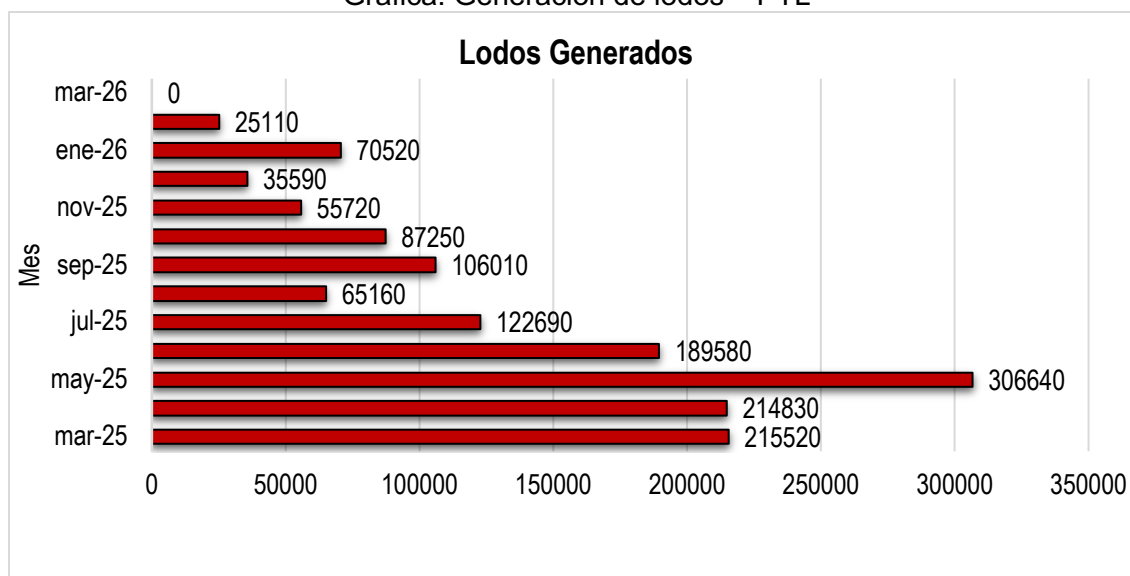
Consumo Agua: Respecto al consumo de agua, en el informe mensual el concesionario y de interventoría informan que para el mes de febrero 2026 se reportó un consumo total de 1.435 m³ con un promedio diario de 46,31 m³.

Suplencia Eléctrica: En la planta de Tratamiento de Lixiviados se cuenta con una planta eléctrica de 2000 KVA, la cual se encuentra disponible desde el mes de febrero de 2023, Por parte del Concesionario no se ha dado respuesta a solicitudes de interventoría sobre el estado de propiedad o condiciones de adquisición de dicha planta eléctrica. El sistema se encuentra presuntamente operativo, de acuerdo con el informe presentado por la interventoría. Para el subsistema SBR no se cuenta aún con suplencia eléctrica.

3.1.3. Subsistema de Tratamiento y Deshidratación de Lodos.

De acuerdo con el reporte del Concesionario y lo verificado por la Interventoría Inter DJ, durante el mes de marzo de 2026, en la PTL, se ejecutaron actividades de mantenimiento en el subsistema, de acuerdo con lo indicado por el operador se realizaron intervenciones en la estructura de espesamiento de lodos, la línea de succión hacia el sistema de deshidratación, la deshidratadora centrífuga y la limpieza de los equipos de preparación de polímero utilizados en el proceso de deshidratación, razón por la cual no se generaron lodos para ser dispuestos en las celdas de disposición.

Grafica. Generación de lodos – PTL



Fuente: Basada en informes de UTIDJ

De acuerdo con lo reportado por el Concesionario, el volumen remanente de almacenamiento en la celda de lodos norte y sur, para el mes de marzo de 2026 es de 6.458,48 m³ y 2.577,48 m³, respectivamente.

3.2. Actividades de Mantenimiento

3.2.1. Mantenimiento Líneas de Conducción

Durante el periodo de marzo de 2026, se registraron en el informe mensual los siguientes mantenimientos realizados por parte del Concesionario CGR Doña Juana, verificados por la interventoría Inter DJ:

- **Mantenimiento de uniones de mangueras de 4" y 5":** Se realizó el mantenimiento de las uniones de las mangueras de 4" y 5" de los SBR a PTL el 6 de marzo de 2026.
- **Mantenimiento válvulas mangueras:** Se realizó el mantenimiento de las válvulas de las mangueras de los SBR el 24 de marzo de 2026.

- **Sondeo cajas de distribución:** Se realizó mantenimiento a la caja de distribución de los SBR el 9 de marzo de 2026.
- **Mantenimiento tubería pasante de caja 4 a desarenador de pondaje 7:** Se realizó mantenimiento el 11 de marzo de 2026.
- **Mantenimiento a cajas biosólidos y secador de lodos:** Se realizó mantenimiento con vector (sondeo) el 11 de marzo de 2026.
- **Corte de césped:** Se realizó el corte de césped en el canal de caseta No. 2 a caja 4' el 5 de marzo, así como en el canal principal en concreto el 20 de marzo de 2026.

3.2.2. Mantenimiento de Pondajes

Durante el periodo de marzo de 2026, la Subdirección de Disposición Final de la UAESP realizó visitas de seguimiento y control a las actividades ejecutadas por el Concesionario CGR Doña Juana, bajo la supervisión de la Unión Temporal Inter DJ. De lo anterior se concluye que, durante el mes evaluado, el operador del STL no ejecutó mantenimientos de fondo orientados al cumplimiento de los clausulados establecidos en el Contrato 344 de 2010 y a la fecha no se registra la entrega de la programación correspondiente al mantenimiento de pondajes para el I semestre del 2026 por parte del Concesionario.

No obstante, durante el mes de marzo el Concesionario y la interventoría reportan en el informe mensual una serie de actividades ejecutadas como acciones de mantenimiento menor, las cuales se relacionan a continuación:

Pondaje VII: Se evidenció mantenimiento al desarenador con ayuda de una retroexcavadora y una volqueta el 17 y 18 de marzo de 2026 donde se realizó la disposición en la celda sur de celda VI. Sin embargo, a la fecha se encuentra deshabilitado y con presencia aún de material.

Pondajes 2: Se evidenció mantenimiento al desarenador mediante el uso de equipo vector el día 16 de marzo de 2026.

3.3. Calidad del vertimiento

Se presentan los resultados parciales de control del efluente de la PTL durante marzo de 2026 realizados por el Concesionario CGR Doña Juana a través del laboratorio PTL y del laboratorio subcontratado para el reporte de parámetros no acreditados por el laboratorio de la PTL.

Resultados Parciales de Monitoreos de Control:

- **Marzo 2026:** El Concesionario CGR Doña Juana realizó monitoreos de control al efluente de la PTL los días 5, 12 y 17 de marzo de 2026. Sin embargo, se reportan resultados parciales dado que para el mes de marzo no se remitieron los resultados obtenidos por el laboratorio subcontratado, ni los correspondientes al último muestreo realizado en marzo.
- De los 55 parámetros exigidos por la Resolución ANLA 1181 de 2020, para marzo de 2026, el Concesionario CGR Doña Juana reportó en promedio resultados para 40 de los 55 parámetros. **El balance de calidad de los parámetros durante el mes de marzo de 2026** de acuerdo con el reporte de datos es el siguiente: No cumple en promedio 20 parámetros (36,4%), presentó cumplimiento en 7 parámetros (12,7%), No Reporta 10 parámetros (18,2%), y presenta 3 parámetros (5,4%) con un límite de cuantificación que no permite determinar el grado de cumplimiento de los 40 parámetros que tiene valores máximos permisibles por la Resolución ANLA 1181 de 2020. Respecto a los 15

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

parámetros de Análisis y Reporte, el concesionario presenta 10 resultados (18,2%) y no reporta 5 (9,1%), de acuerdo con el detalle de la siguiente tabla:

Tabla. Resultados de control al efluente PTL – marzo 2026.

Marzo 2026		Aspecto	Parámetros	Porcentaje
Parámetros con valores máximos permitidos	40	Cumple	7	12,7%
		No Cumple	20	36,4%
		No reporta	10	18,2%
		LCMN*	3	5,4%
Parámetros de Análisis y Reporte	15	Analiza y Reporta	10	18,2%
		No Reporta	5	9,1%
TOTAL			55	100,0%

* LCMN: Límite de Cuantificación Mayor a la Norma.

Fuente: UAESP – Basado en informes de resultados presentados por CGR Doña Juana.

La desviación de los parámetros informados a la fecha y que no cumplen con la Resolución ANLA 1181 de 2020 junto con su porcentaje de desviación respecto a la norma de vertimiento para el mes de **marzo de 2026** son: Temperatura (4%) Caudal (26%), pH (5%) Demanda Química de Oxígeno (1404%), Demanda Bioquímica de Oxígeno (4903%), Sólidos Suspendidos Totales (76%), Grasas y Aceites (951%), Hidrocarburos Totales (432%), Cloruros (606%), Nitrógeno Total (7940%), Sustancias Activas al Azul de Metileno (366%), Aluminio (149%), Arsénico (7%), Boro (81%), **Cadmio* (400%)**, Cobalto (520%), Cromo (1983%), Manganeseo (157%), Molibdeno (50%), Níquel (1767%), **Plomo* (233%)**, **Vanadio* (400%)**, Zinc (185%).

▪ Resultados de contra muestreos.

Durante el periodo de marzo el Concesionario CGR Doña Juana no presentó información respecto a los resultados de contramuestreo que debe remitir en cumplimiento de las obligaciones contractuales, los cuales realiza a través del laboratorio SGS, presentando un incumplimiento desde el mes de marzo de 2026. Por lo que se ha requerido la presentación inmediata de la información correspondiente.

3.4. Optimización del Sistema de Tratamiento de Lixiviados

La optimización del Sistema de Tratamiento de Lixiviados (STL), de acuerdo con lo señalado en el Laudo Arbitral de abril de 2023 en el cual se indicó que el Concesionario CGR Doña Juana tiene la obligación de optimizar el Sistema de Tratamiento de Lixiviados en los términos y condiciones de la Resolución CRA 843 de 2018, mediante la cual se aprobó la solicitud de modificación de costos económicos para la actividad de tratamiento de lixiviados y disposición final. El Concesionario CGR Doña Juana ha informado el desarrollo de algunas actividades orientadas a mejorar la eficiencia del sistema en el marco de la optimización del STL, para el presente periodo el avance o estado de las actividades adelantadas, de acuerdo con el seguimiento y control que realiza la Interventoría y la Unidad, se tendría el siguiente estado:

- **Instalación de dos unidades de Osmosis Inversa:** para el presente periodo la unidad de OI No. 14 operó de manera intermitente, aportando un caudal del 3,42% del total de lixiviado descargado al tramo II del río Tunjuelo y la unidad de OI No. 16 continúa fuera de operación desde mayo de 2024.
- **Puesta en funcionamiento de planta eléctrica de 2000 kVA:** La planta se encuentra disponible para operar. De acuerdo con el informe de interventoría, a corte de 31 de marzo de 2026, se cuenta con la suplencia eléctrica para PTL, sin embargo, continúa pendiente definir el sistema de suplencia eléctrica para el subsistema SBR.

- **Overhaul de equipos y reparación y mantenimiento de agitadores:** La unidad FQ2 continúa trabajando como unidad de paso, presenta ausencia de equipos electromecánicos, y presenta deterioro de estructuras metálicas, entre otros, razón por la cual el estado de los equipos de la PTL es motivo de seguimiento detallado de la Interventoría del proyecto. Las unidades FQ1 y FQ3 no cuentan con equipos de control de Oxígeno y pH.
- **Optimización redes de conducción de lixiviados:** el Concesionario continúa con la separación de caudales madurados de los jóvenes, así mismo, realizó los mantenimientos preventivos de rutina, no obstante, continúa con tres tramos de canales abiertos en geomembrana que son propensos a mayores contingencias ambientales por derrame de lixiviados, por fisuras en el canal de conducción, entre otros, por lo que se realiza el seguimiento y requerimientos correspondientes.
- **Adquisición y reemplazo de soplantes para la mejora del desempeño de los zanjones de oxidación:** durante el presente periodo los zanjones de oxidación de la PTL operaron la mayor parte del tiempo con dos soplantes, la soplante KAESER (M21) y con la soplante AERZEN (M17). Las dos soplantes AERZEN híbridas D152S continúan fuera de operación desde el pasado junio de 2025, la soplante M18 AERZEN también se encuentra fuera de operación.
- **Integración de tecnologías de ultrafiltración y nanofiltración:** De acuerdo con el Concesionario CGR Doña Juana, y las actividades ejecutadas durante el 2022, en el mes de septiembre de 2022 entrarían en operación continua las nuevas baterías de filtración, a la fecha del presente informe y de acuerdo con la supervisión y control que realiza la Interventoría del proyecto, las baterías no se encuentran en régimen estable operativo, continúan presentado serias deficiencia constructivas y operativas que todavía no han sido resueltas de manera eficaz por el Concesionario y que garantice un régimen operativo continuo, estable y eficiente. Adicionalmente, la unidad de Nanofiltración No. 1 no se encuentra operativa desde junio de 2023 y la unidad de Nanofiltración No. 2 no ha operado desde enero de 2026.
- **Adquisición de difusores de aire para los zanjones de oxidación:** el Concesionario adquirió difusores para los reactores biológicos tipo zanjón de oxidación de la PTL, su instalación se encuentra pendiente hasta tanto se realicen las obras de reforzamiento interno de los biorreactores.

Durante el periodo de marzo de 2026 el proyecto de Reforzamiento estructural de la pasarela central y patología de los biorreactores de la Planta de Tratamiento de Lixiviados – PTL del PIDJ presentó un avance limitado en las actividades de vaciado de los biorreactores, debido a la suspensión del proceso asociada a los desplazamientos identificados en el muro central y la pasarela durante su ejecución.

Cabe resaltar que ante las falencias identificadas en el proceso de optimización del STL, la Unidad continúa con las acciones jurídicas para conminar al Concesionario al cumplimiento de sus obligaciones contractuales y a lo requerido por las autoridades, por lo que el tema de la optimización del STL y actividades asociadas se encuentra en discusión en demanda ejecutiva del Laudo 2018, así como en el actual tribunal de arbitramento.

3.5. Seguimiento Ambiental del STL

3.5.1. PMA Optimización Fase I.

Desde el componente de Lixiviados, se realiza seguimiento al cumplimiento de la Ficha 2.3 Manejo de lixiviados de la Fase I del Plan de Manejo Ambiental, es importante aclarar que esta ficha no está activa completamente en su ejecución dada la zona actual de disposición final de residuos y la zona licenciada.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Respecto a los indicadores establecidos para esta ficha, en relación con la carga orgánica (DBO y DQO) en fuentes hídricas de la zona; para el presente periodo el Concesionario CGR no presenta los resultados de los monitoreos para determinar el indicador de la Ficha 2.3 de Fase I.

Entre las acciones que establece la Ficha 2.3 para la Zona de Optimización Fase I, se encuentran activas la captación, conducción y tratamiento de los lixiviados que se continúan generando, la ampliación del pondaje 7 y la caracterización de los lixiviados.

3.5.2. PMA Optimización Fase II.

En el seguimiento realizado a la Ficha 2.4 Manejo de Lixiviados, para el mes de marzo del año 2026, a partir de los resultados de los monitoreos de lixiviados presentados por el Operador, se obtienen los siguientes indicadores.

Cuadro. Seguimiento Ficha 2.4 - Manejo de Lixiviados

Indicador	Valor	Variables	Valor Indicador
No. Parámetros Monitoreados cumplido No. De parámetros requeridos Res. CAR 166 de 2008*100 (Actualizada mediante Resolución ANLA 1181 de 2020)	100%	17/55	30,9%
DBO5 salida PTL / DBO5 Muestra compuesta Fase 2	<0,1	4694	0,26
		18000	
DBO salida PTL	<100	4694	4694
DQO salida PTL / DQO Muestra compuesta Fase 2	<0,1	11133	0,22
		50000	
SST salida PTL / SST Muestra compuesta Fase 2	<0,1	36	0,45
		815	
DBO5 río después del vertimiento / DBO5 río antes del vertimiento	<1,5	211	29,31
		7	
DQO río después del vertimiento / DQO río antes del vertimiento	<1,5	577	25,64
		23	
SST río después del vertimiento / SST río antes del vertimiento	<1,5	21	2,10
		10	

Fuente: SDF – Basado en Informe mensual del operador mes marzo 2025

De acuerdo con los resultados reportados en el informe presentado por el operador y del seguimiento de la Interventoría se evidencia un incumplimiento de los indicadores y de las actividades contempladas en la ficha, razón por la cual, se continúa con el seguimiento correspondiente para conminar al Concesionario al cumplimiento de la totalidad de indicadores y medidas establecidas.

3.5.3. PMA Planta de Tratamiento de Lixiviados.

El plan de manejo ambiental – PMA del Sistema de Tratamiento de Lixiviados comprende seis fichas que se encuentran en seguimiento de la Interventoría, de acuerdo con lo señalado en la Resolución CAR 111 de 2001, la cual contempla las etapas en las que se deben desarrollar las medidas de manejo de los lixiviados generados en el proyecto sanitario, e incluye las medidas ambientales por la recolección, conducción, tratamiento y entrega al río Tunjuelo.

Cuadro. Seguimiento PMA – PTL.

Ficha	Cumplimiento por ficha
Ficha 1. Instalación de señalización preventiva, informativa, reglamentaria y de concientización	Se continúa presentando falencias con la señalización de las unidades de tratamiento en la PTL.
Ficha 2. Movilización de equipos, materiales e insumos.	Se da cumplimiento a las medidas establecidas en la ficha.
Ficha 3. Sistema de drenaje de aguas sanitarias y aguas lluvias.	Se llevaron a cabo acciones de limpieza y recolección de los residuos acumulados en el canal de aguas lluvias.
Ficha 4. Movilización y disposición de lodos	No se presentaron derrames de lodos en las vías
Ficha 5. Conservación de la cobertura vegetal y paisajismo	No se evidenciaron actividades de rocería en zonas de la PTL
Ficha 6. Manejo de residuos	Se da cumplimiento a las medidas establecidas en la ficha

Fuente: Informe CGR Doña Juana del mes marzo 2026.

3.5.4. Seguimiento contingencias, brotes y derrames de Lixiviados.

A partir del reporte realizado por la interventoría para el periodo de marzo de 2026, se evidenció que el concesionario obtuvo un porcentaje de atención de brotes del 44,4% atendiendo ocho (08) brotes de dieciocho (18) que se tenían activos para el periodo de seguimiento, de los cuales diez (10) brotes se identificaron activos. Así mismo, se tiene un rebrote, para un total de 11 brotes activos a corte de marzo.

En cuanto a derrames de lixiviados, en el periodo en seguimiento se presentó un derrame de lixiviados en el STL. En cuanto a contingencias, se reportó una durante el periodo, por derrame de lixiviados en caja BP5. Se evidenciaron reportes parciales de contingencias reportadas en periodos anteriores.

La UAESP solicitó al Concesionario CGR Doña Juana tomar medidas correctivas para atender la totalidad de los brotes y derrames identificados. Adicionalmente, se solicitó a CGR Doña Juana para que implemente acciones encaminadas a prevenir la aparición de brotes en superficie, y en caso de que se sigan presentando, se implementen las respectivas redes de captación y conducción de brotes de lixiviados para garantizar su depuración en el Sistema de Tratamiento de Lixiviados, lo anterior para dar cumplimiento a la ficha 2.4 del Plan de Manejo Ambiental, Fase II.

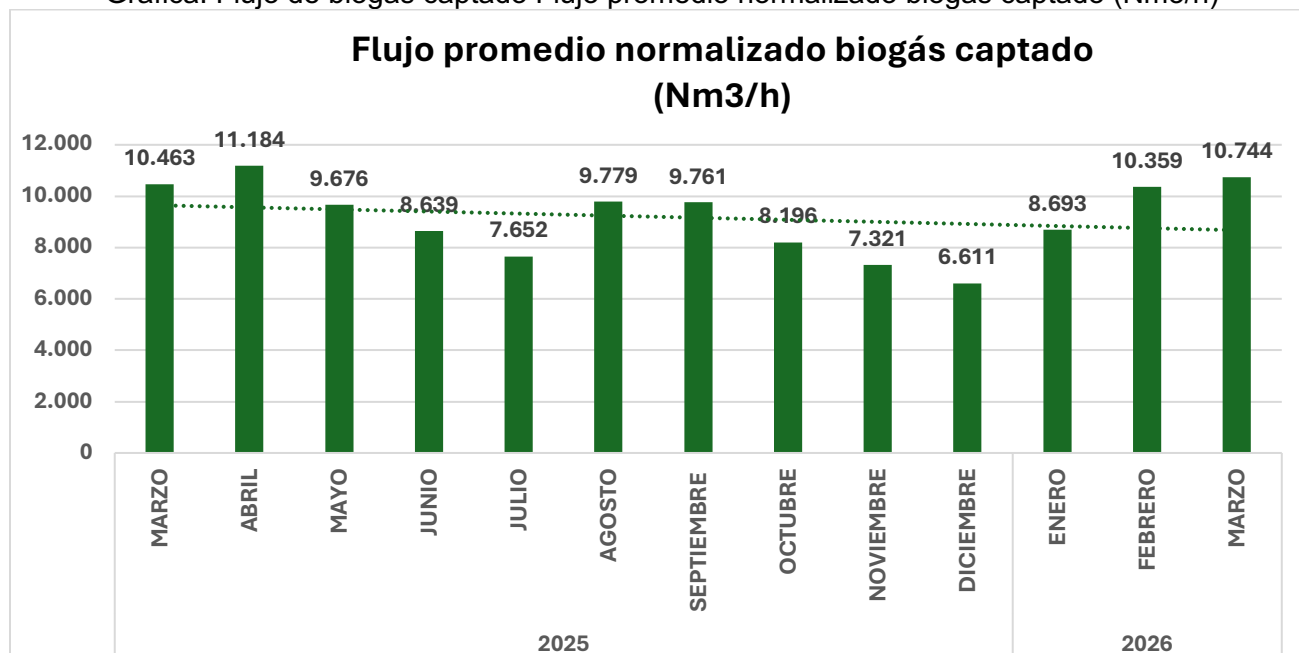
4. CAPÍTULO APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN

4.1. Biogás

El concesionario Biogás Colombia S.A.S E.SP. (BGC), mediante el contrato 137 de 2007, es el operador encargado de adelantar este proyecto. Dentro de los procesos de degradación anaerobia de los residuos sólidos se genera biogás, el cual es captado y conducido para su posterior tratamiento y aprovechamiento hasta la planta en la cual se efectúa la destrucción térmica del gas metano y se genera energía.

A continuación, se observa el seguimiento a los indicadores para el periodo comprendido entre marzo 2025 y marzo 2026.

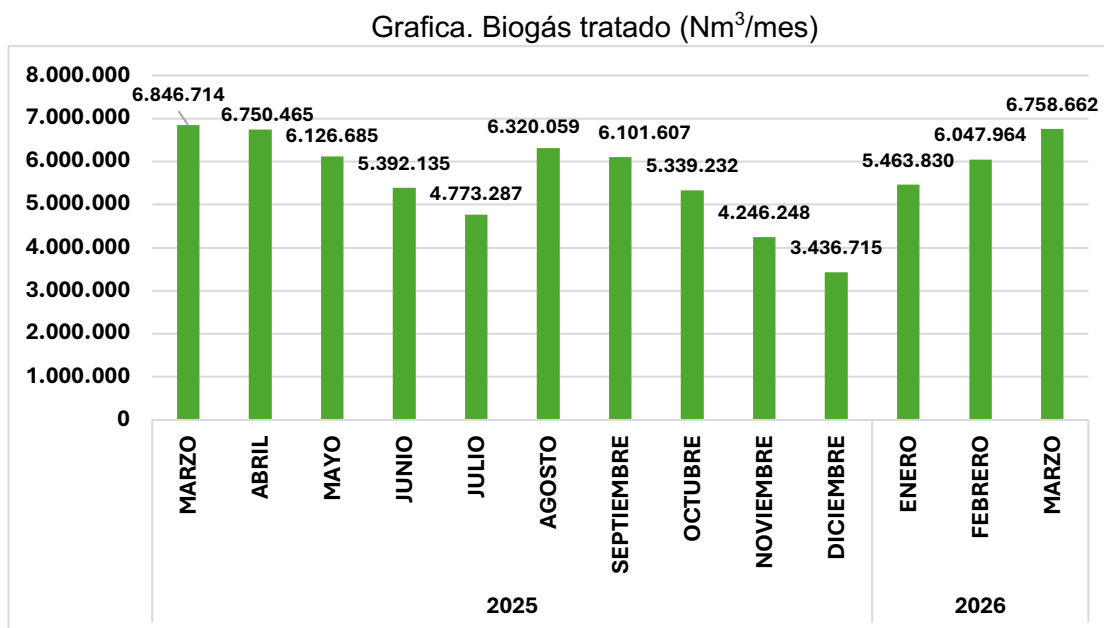
Grafica. Flujo de biogás captado Flujo promedio normalizado biogás captado (Nm³/h)



Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ y Biogás marzo 2026

Durante el mes de marzo de 2026 se presentó un aumento de aproximadamente del 3,71% en la captación de biogás con respecto al mes anterior. De acuerdo con lo informado por el concesionario se realizó conexión de 10 chimeneas nuevas y traslado de 2 manifolds.

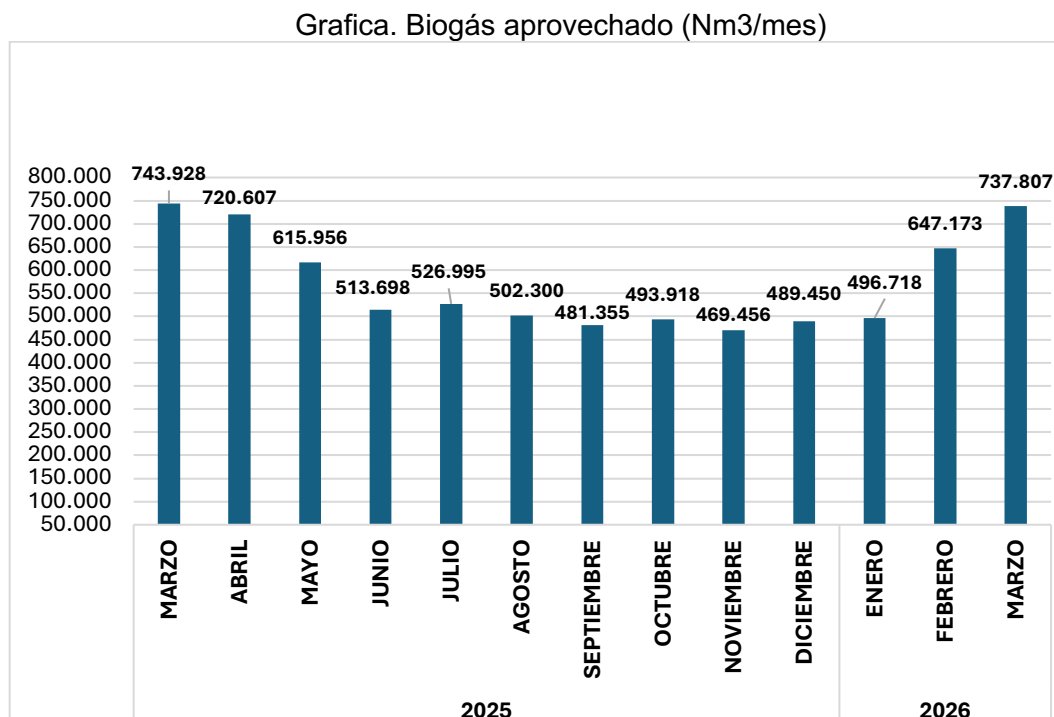
4.1.1. Tratamiento del Biogás



Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ y Biogás marzo 2026

En el mes de marzo se presentó un aumento aproximado de 11,75% en la cantidad de biogás tratado con respecto al mes de febrero; la reducción térmica en la etapa de tratamiento se logra a través de las 3 antorchas que posee la planta de biogás. Durante el mes de marzo, las tres antorchas se mantuvieron operativas.

4.1.2. Aprovechamiento Biogás

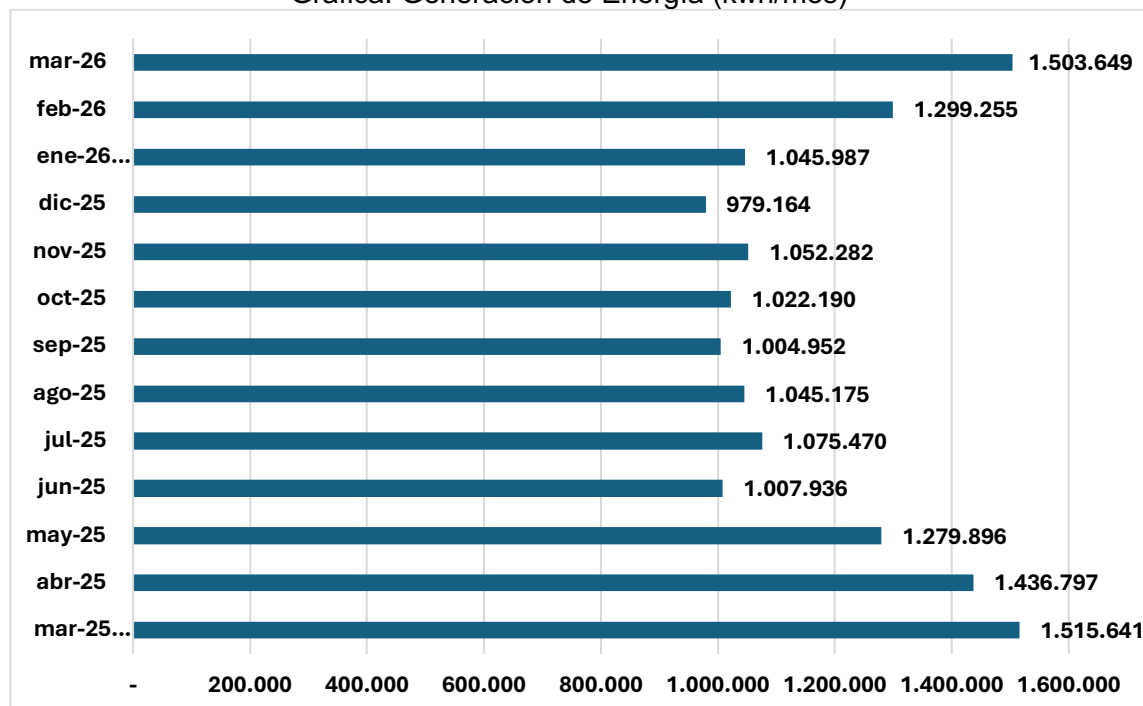


Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ y Biogás marzo 2026

Con relación al flujo de biogás aprovechado, para el mes de marzo 2026 hubo un aumento aproximado de 14% con respecto al mes anterior. Según lo informado por la interventoría durante el periodo, el motogenerador 3 operó 703 horas, el motogenerador 1 operó 502,2 horas y el motogenerador 4 operó 168,9 horas. El motogenerador 2 se mantuvo fuera de servicio, de acuerdo con la autonomía técnica del Concesionario y la restricción de entrega a la red de hasta 1,7 MWh.

4.1.3. Generación de energía

Grafica. Generación de Energía (kwh/mes)



Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ y Biogás marzo 2026

En cuanto a la generación de energía eléctrica, que se registra por el sistema SCADA, durante el periodo en mención del presente informe se presentó un aumento del 15,73% en comparación con el mes de febrero.

Cabe mencionar que es autonomía del concesionario establecer la cantidad de energía destinada para autoconsumo, como el remanente que puede comercializar y exportar a la red en las condiciones del Mercado Eléctrico Colombiano.

4.1.4. Ampliación planta de aprovechamiento de energía

Para los proyectos de ampliación de plataforma de aprovechamiento del Biogás, el concesionario, cuenta actualmente con un punto de conexión aprobado de entrega a la red de 1,7MW; el plan de expansión de aprovechamiento del Biogás se ha planteado de la siguiente manera:

Proyecto Doña Juana I: Desde el mes de agosto de 2024 se encuentran en operación dos nuevos generadores de energía, con los cuales se logró completar una capacidad de 5,3 MW, en lo que se denomina proyecto Doña Juana I. De acuerdo con las gestiones y trámites adelantados por el concesionario, se entregaron estudios ante la UPME, para asignación de punto de conexión para entrega de energía.

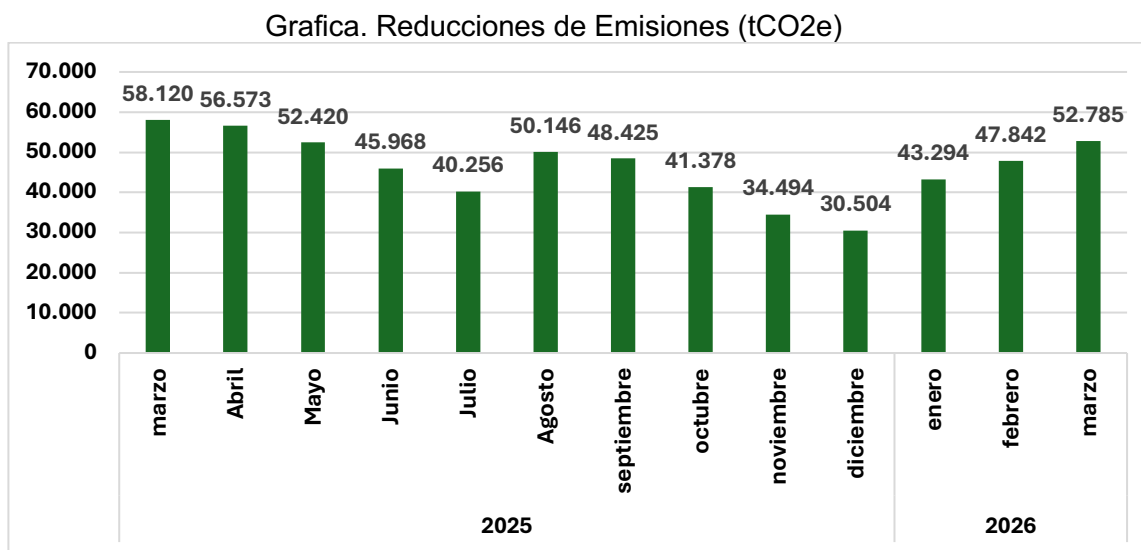
Proyecto Doña Juana II: Con este proyecto se planea lograr una capacidad de entrega a la red de 9,8MW. Actualmente a corte de marzo 2026, el concesionario se encuentra instalando equipo chiller de enfriamiento; por otra parte, fueron puestos en sitio tanques de carbón activado, los cuales se instalarán como ampliación para la etapa de limpieza del biogás que ingresará a las cámaras de combustión de los nuevos generadores.

De acuerdo con información suministrada por Biogás, el concesionario, entregó estudios ante la UPME con radicado 20241100209662, así como solicitud de conexión temporal con radicado 20241500256382, para lograr asignación de punto de conexión para entrega de energía de esta fase II. En el periodo de marzo de 2026, también se avanzó en trabajos de adecuaciones menores de redes eléctricas de media tensión.

Proyecto Jireh o Fase III: Con esta fase se tiene proyectada la instalación de equipos de generación para entrega a la red de 9,8MW, al igual que en el proyecto Doña Juana II; sin embargo, el concesionario se encuentra en evaluación de opciones para continuar con la generación de energía o implementar un proyecto de biometanización, que permitiría conectar el gas a la red de Gas natural.

El día 27 de marzo de 2026 se realizó mesa de trabajo entre concesionario Biogás y funcionarios de Enel, a fin de poder establecer acercamientos que permitan implementar una ruta de trabajo encaminada a resolver las restricciones que se tienen en los estudios de conexión que el concesionario ha presentado al operador de red y a UPME.

4.1.5. Reducción de emisiones



Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ y Biogás marzo 2026

La gráfica anterior, muestra un aumento de aproximadamente 10.33% en la reducción de toneladas de CO₂ equivalentes (TCO₂e) con respecto al mes de febrero, es importante resaltar que el dato es estimado, y corresponde a toneladas de CO₂ equivalentes reducidas que se registra en el sistema SCADA que tiene el concesionario Biogás Colombia SAS ESP, para realizar el control de sus operaciones en planta; sin embargo, estas cifras aún no corresponden a TCO₂e certificadas por el Estándar CERCARBONO, posterior a revisión de concepto de Organismo de Validación y Verificación (OVV).

Los servidores públicos de UAESP realizaron visita de seguimiento de operación en planta el 13 de marzo

4.2. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PROVENIENTES DE PUNTOS CRÍTICOS Y DE ARROJO CLANDESTINO (RPCC)

Durante el mes de marzo de 2026, los cinco concesionarios de las Áreas de Servicio Exclusivo (ASE), el operador Aguas de Bogotá, con el apoyo de las Alcaldías Locales y otras entidades distritales, realizaron actividades de recolección y transporte de los residuos provenientes de Puntos Críticos y sitios de arrojo clandestino en el Distrito Capital.

Los residuos recolectados fueron transportados al Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ), donde fueron descargados de acuerdo con su naturaleza y características, bien sea en la celda de disposición final o en la Planta de Aprovechamiento y Valorización de RPCC/RCD, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y los lineamientos técnicos establecidos.

Estas acciones contribuyen a:

- La recuperación de espacio público afectado por la disposición inadecuada de residuos.
- La mitigación de impactos ambientales y sanitarios.
- El fortalecimiento del proyecto mediante un modelo de economía circular

5.2.1. Procesamiento en la Planta de RPCC

En la Planta de RPCC, los residuos ingresados fueron sometidos a un proceso integral de separación, clasificación y aprovechamiento, el cual incluye etapas manuales y mecánicas, orientadas a la recuperación de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y otros materiales reciclables.

Posteriormente, los materiales aprovechables son procesados mediante el uso de maquinaria amarilla y equipos especializados, tales como:

- Molino Mobiscreen MSC 953 EVO, Impactor MR130Z, Criba móvil y trommel, entre otros, los cuales permiten la trituración, cribado y clasificación por granulometría, garantizando la obtención de materiales granulares limpios, homogéneos y de alta calidad.

Los materiales resultantes del proceso son utilizados principalmente para:

- El mejoramiento y adecuación de vías internas del Parque de Innovación Doña Juana.
- El apoyo a proyectos de infraestructura del Distrito, reduciendo la necesidad de extracción de materiales de fuente natural.

Adicionalmente, los residuos con potencial de aprovechamiento como maderas, metales, llantas y otros materiales reciclables son entregados a asociaciones de recicladores de oficio o gestores posconsumo autorizados, promoviendo la inclusión social y el aprovechamiento responsable.

Los rechazos generados durante el proceso, es decir, aquellos residuos que no pueden ser aprovechados técnica o ambientalmente, son dispuestos de manera segura en la celda de disposición final del PIDJ.

5.2.2 Ingresos y Procesamiento – marzo 2026

Durante el periodo evaluado, ingresaron al PIDJ un total de 31.367,10 toneladas de residuos provenientes de puntos críticos y de arrojo clandestino.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

El operador CGR Doña Juana realizó la gestión integral y/o disposición final de estos residuos de acuerdo con su composición, características físicas y potencial de aprovechamiento, cumpliendo con los procedimientos de:

- Pesaje en báscula
- Verificación técnica
- Certificación por parte de la Interventoría

Para el periodo del informe, del total de toneladas ingresadas al PIDJ, se reporta que 13.640,66 toneladas fueron ingresadas, procesadas y certificadas a través de la Planta de RPCC, de acuerdo con los registros operativos validados. La discriminación de los volúmenes gestionados en planta se presenta en la tabla y gráfica correspondientes, en las cuales se detallan los materiales aprovechados y los residuos dispuestos.

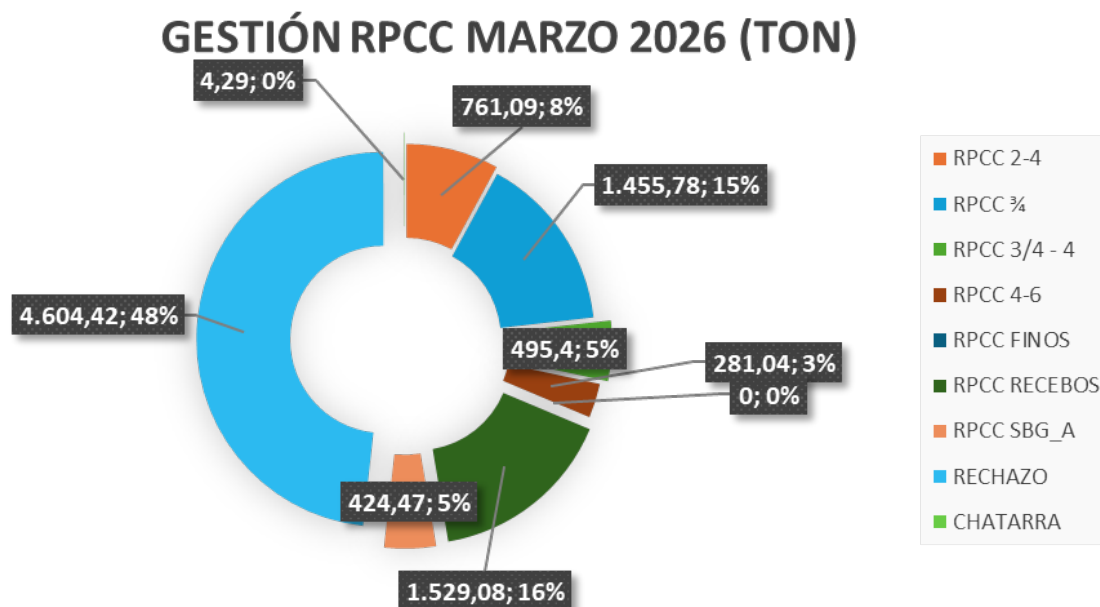
Tabla. Procesamiento RPCC marzo 2026 Adición No. 21

SERVICIO	TONELADAS	VIAJES
RPCC 2-4	761,09	52
RPCC ¾	1.455,78	83
RPCC 3/4 - 4	495,40	26
RPCC 4-6	281,04	19
RPCC FINOS	928,40	49
RPCC RECEBOS	1.529,08	77
RPCC SBG_A	424,47	20
RECHAZO	4.604,42	658
CHATARRA	4,29	1
TOTAL	9.555,57	985

Fuente: Certificación de pesaje RPCC Adición No. 21 mes de marzo de 2026

Nota: Del total de toneladas ingresadas y gestionadas en la planta (13.640,66 ton) durante el periodo evaluado, se recuperaron 9.555,57 toneladas; el volumen restante se encuentra actualmente acopiado en el patio de operación.

Gráfica. Gestión RPCC marzo 2026



Fuente: Certificación de pesaje RPCC Adición No. 21 marzo de 2026

La gestión de los residuos provenientes de puntos críticos y arrojo clandestino no solo permite recuperar zonas afectadas y mejorar el entorno, sino que también impulsa el aprovechamiento de materiales, reduce la presión sobre los recursos naturales y fortalece un modelo de ciudad más limpia, ordenada y sostenible.

5.2.3 Seguimiento y control

La UAESP realizó visitas de seguimiento técnico y administrativo (23 y 25 de marzo de 2026) a la planta RPCC en el PIDJ, evidenciando que la operación es funcional en la recepción, control y clasificación de residuos, cumpliendo en términos generales con los procesos establecidos.

No obstante, se identificaron limitaciones operativas relevantes: solo el 50% de la maquinaria estaba disponible, y los procesos de trituración y cribado no estaban en operación, lo que afecta la eficiencia del tratamiento.

El principal riesgo identificado es la alta acumulación de materiales (procesados, no procesados y rechazos), lo que puede comprometer la continuidad operativa. Por ello, se requiere urgente fortalecimiento de la gestión comercial y de salida de materiales reciclados.

Adicionalmente, se evidenció acumulación de llantas en espera de disposición con gestor autorizado, y se destacó mejora en cerramiento y condiciones de orden.

Finalmente, Zona IV representa una oportunidad estratégica para ampliar la capacidad de tratamiento, pero requiere culminar obras y priorizar su puesta en operación.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

5. CAPÍTULO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

5.1 Fichas de PMA

En el siguiente cuadro se presentan las actuaciones adelantadas por parte del operador frente a cada una de las fichas del Manejo Ambiental.

Tabla. Fichas de Manejo Ambiental

OPTIMIZACIÓN FASE I - RESOLUCIÓN CAR 2211/2008		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
1. Uso y aprovechamiento de los recursos naturales		
Ficha 1.1. REEMPLAZO VEGETAL	Ficha que corresponde a etapas de adecuación y construcción del proyecto optimización fase I	Ficha que corresponde a etapas de adecuación y construcción del proyecto optimización fase I - No aplica para el siguiente periodo.
Ficha 1.2. Empradización	La interventoría informa que las áreas de intervención por parte del Concesionario no han sido entregadas, considerando que no han cumplido todas las labores que integran los procesos de cierres definidos contractualmente y por tanto no se han dado las condiciones para procesos de empradización.	Seguimiento de manera mensual
Ficha 1.3. MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES	La ficha solicitaba seguimiento durante su construcción y operación, no requiere seguimiento debido a que su etapa de operación fue culminada	N/A
Ficha 1.4. CONTROL DE EROSIÓN Y MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTÍA	No se reporta estado de cumplimiento, dado que actualmente se está disponiendo en Fase II.	N/A
Ficha 1.5. PROTECCIÓN DE FAUNA SILVESTRE.	Esta actividad NO se reporta para Fase I, dado que las actividades de la Ficha se realizaron en la etapa de adecuación y de inicio de la etapa de operación de Fase I.	N/A
Ficha 1.6 RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA Y REPOBLAMIENTO VEGETAL MEDIANTE MODELOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA.	La interventoría informa que el Concesionario indico que en las franjas de Aguas Claras y Botello no realizo actividades de compensación forestal. La UAESP generó oficio 20263000048131 del 26 de febrero de 2026 dirigido a la CAR solicitando información de acto administrativo aprobatorio referido al plan de Restauración de 10 Hectáreas, fecha de inicio en la cual la autoridad ambiental avaló el proyecto de 10 Ha a CGR. Para lo cual se emitió respuesta mediante oficio CAR 01262002296 del 10/03/2026, en el cual indicó no observar radicado alguno en cumplimiento de citada obligación.	Seguimiento de manera mensual
2. Actividades tecnológicas		
2.1 Control de la calidad del aire	La Interventoría informa que, conforme a la información suministrada por el operador en el informe correspondiente al mes de marzo 2026, no se reportan novedades para el periodo para los monitoreos de calidad del aire. Durante el periodo evaluado el Concesionario remitió la cadena de custodia de las pruebas realizadas en marzo de 2026 con relación a la caracterización de Biogás en chimeneas para los parámetros O ₂ , CO ₂ , CH ₄ , CO, LEL, H ₂ S, NO ₂ , y caudal. Sin embargo, no se cuenta con el informe final de resultados.	Seguimiento a la ejecución.
2.2 Control de ruido	La interventoría informa que no se reportan novedades para el periodo de marzo 2026.	Seguimiento a la ejecución.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE I - RESOLUCIÓN CAR 2211/2008		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
2.3. Manejo de lixiviados	Se realizan visitas de seguimiento y control al Sistema de Tratamiento de Lixiviados durante este periodo, los días 08, 14, 16, 21, 30 de marzo de 2026. Se participó en comité SISOMA el 30 de marzo.	Continuar con el acompañamiento en los comités técnicos SISOMA y de lixiviados con la interventoría y el operador, para requerir el cumplimiento de las acciones pendientes, así como las visitas de seguimiento en los predios Doña Juana en cuanto al manejo de lixiviados.
2.4 Manejo de campamentos	Para el mes de marzo la Interventoría informa que, de acuerdo con las obligaciones consignadas en la licencia ambiental del RSDJ, particularmente en los actos administrativos de las zonas licenciadas de optimización Fase 1 y Fase 2, se informa que la autoridad ambiental establece la medición de este parámetro en los campamentos de la Fase 1 y Fase 2. Teniendo como premisa que, a la fecha del presente informe, el campamento de fase 1 fue demolido en 2015, y el campamento de fase 2 se encuentra operativo a partir del segundo semestre de 2025, el operador deberá dar cumplimiento a lo establecido en el PMA. Durante el periodo evaluado, el operador realizó mantenimiento a las estructuras de los tanques de almacenamiento de: Tanque campamento principal, SBR, campamento cancha, Hidrolavadora taller, portería principal, acometida EAAB, tanque de almacenamiento PTL y edificio administrativo PTL. En cuanto a la generación de residuos durante marzo el operador registro 230 galones de aceite usado, 161,40 kg de residuos peligrosos, 3075,1 kg de residuos no aprovechables para un total de 3226,50 kg. En cuanto a la capacitación sobre la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, el concesionario capacitó a un total de 70 trabajadores.	Continuidad en el seguimiento condiciones Taller Provisional Zona VII y demás áreas fuera de su perímetro, implementación de manejo por CGR mediante comunicados y/o comité SISOMA Ambiental, así como visitas de seguimiento a obligaciones contractuales PMA.
2.5 Estabilidad de taludes del relleno sanitario.	Para la zona de Optimización Fase I (o Fase 1) del Relleno Sanitario Doña Juana, la información técnica de marzo de 2026 detalla los siguientes parámetros: Estabilidad y Movimientos de Masa - Movimientos horizontales y verticales / Asentamientos: La comparación de levantamientos topográficos (diciembre 2025 - marzo 2026) se presentaron asentamientos verticales de 0.1m entre periodos en la sección de análisis A-A, no se observan desplazamientos horizontales. - Movimientos horizontales internos (Dique Norte): Esta zona cuenta con tres inclinómetros (IC4, IC5, IC6). Los instrumentos IC4 e IC5 registran movimientos leves y progresivos que no superan los 10 mm, mientras que el IC6 no presenta variaciones significativas. Presiones de Poros y Lixiviados Presiones de poros (gases y lixiviados): La zona cuenta con 17 piezómetros operativos. Las baterías PZ-25 y PZ-26 monitorean el talud norte; la PZ-26 registra valores de Ru cercanos a 0.58, mientras que la PZ-25 se mantiene en rangos aceptables. Se instalaron cuatro chimeneas perforadas (CHP-1041 a 1044) para disipar estas presiones. Caudal de lixiviados generado: El aporte de la zona de Optimización (que integra Fase I, Fase II y Contrapeso en los reportes de caudal) representa el	Visitas de campo. Asistencia comité operativo. Seguimiento informe mensual de Interventoría Seguimiento informe mensual del Concesionario

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE I - RESOLUCIÓN CAR 2211/2008																																		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo			Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo																														
	54.45% del total del relleno, con un promedio de 17.82 L/s en marzo de 2026. Brotos de lixiviados: Se han evidenciado brotes en distintas áreas de esta zona, lo que impide confirmar la plena funcionalidad de la red de drenaje para el cierre. Factor de seguridad (≥ 1.5): Al corte del 25 de marzo de 2026, todas las secciones de Fase I analizadas superan el estándar de 1.5, clasificándose con estabilidad ALTA ($FS > 1.60$): Sección A: Cuerpo 1.73 / Fondo 2.06. Sección D: Cuerpo 1.65 / Fondo 2.15. Sección M: Cuerpo 1.72 / Fondo 1.75 Infraestructura y Cierre Sistema de manejo de aguas lluvias: La Interventoría reporta que no se presenta avance considerable en la construcción de cunetas, canales y tuberías para aguas lluvias proyectadas para el cierre de Fase I. Cobertura final impermeable: Las actividades de perfilación de talud (12%) y colocación de arcilla de cobertura (6%) presentan mora frente al 100% programado. No se han realizado las pruebas de permeabilidad y compactación necesarias para garantizar la conformidad técnica. Presencia de grietas: Se realiza seguimiento a grietas y deformaciones mediante la superposición de superficies topográficas para detectar inestabilidades. No se evidenciaron nuevas alertas de grietas críticas en marzo de 2026 en esta fase específica.																																	
2.6 Plan De Clausura Y Post- Clausura	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th><th>% Ejecutado</th><th>% Atraso</th><th>Días de atraso</th><th>Principal hallazgo</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Taludes</td><td>12</td><td>88</td><td>405</td><td>Faltan pruebas de calidad</td></tr> <tr> <td>Bermas</td><td>0</td><td>100</td><td>230</td><td>Faltan bermas</td></tr> <tr> <td>Redes Brotes de Lixiviado</td><td>68</td><td>32</td><td>24</td><td>Requiere red de Brotes activos</td></tr> <tr> <td>Drenes de Cierre</td><td>89</td><td>11</td><td>3</td><td>Pendiente entrega de último filtro profundo</td></tr> <tr> <td>Manejo de Aguas Lluvias</td><td>0</td><td>100</td><td>144</td><td>Sin ejecutar; cunetas requieren mantenimiento</td></tr> </tbody> </table> Tres de sus cinco actividades registran mora del 88%, siendo los taludes y el manejo de aguas lluvias los casos más relevantes. En términos generales, persiste la ausencia de pruebas técnicas de calidad - permeabilidad, compactación y espesores- en las actividades que reportan algún nivel de avance, lo que impide validar la conformidad de lo ejecutado con las especificaciones del proyecto.			Actividad	% Ejecutado	% Atraso	Días de atraso	Principal hallazgo	Taludes	12	88	405	Faltan pruebas de calidad	Bermas	0	100	230	Faltan bermas	Redes Brotes de Lixiviado	68	32	24	Requiere red de Brotes activos	Drenes de Cierre	89	11	3	Pendiente entrega de último filtro profundo	Manejo de Aguas Lluvias	0	100	144	Sin ejecutar; cunetas requieren mantenimiento	Visitas de campo. Asistencia comité operativo. Seguimiento informe mensual de Interventoría Seguimiento informe mensual del Concesionario
Actividad	% Ejecutado	% Atraso	Días de atraso	Principal hallazgo																														
Taludes	12	88	405	Faltan pruebas de calidad																														
Bermas	0	100	230	Faltan bermas																														
Redes Brotes de Lixiviado	68	32	24	Requiere red de Brotes activos																														
Drenes de Cierre	89	11	3	Pendiente entrega de último filtro profundo																														
Manejo de Aguas Lluvias	0	100	144	Sin ejecutar; cunetas requieren mantenimiento																														
2.7 Control de vectores	La interventoría informa que en marzo de 2026: Durante el periodo evaluado, el concesionario realizó tres (3) acompañamientos en la comunidad el 2, 11 y 30 de marzo de 2026 relacionadas con el vector mosca. La interventoría también informa que el Concesionario reportó actividades de control vectorial de roedores mediante la implementación de cebo rodenticida			Se continua en seguimiento.																														

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE I - RESOLUCIÓN CAR 2211/2008		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	anticoagulante, a once (11) sectores los días 2, 10, 11, 17, 18, 30 y 31 de marzo de 2026.	

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
3. Uso y aprovechamiento de los recursos naturales		
Ficha 1.1 EMPRADIZACIÓN	Ficha inactiva hasta tanto se llegue a la cota de diseño establecida en la Resolución 1351 de 2014.	Continuar con el seguimiento para el próximo periodo, si el concesionario realiza alguna actividad respecto a esta ficha.
Ficha 1.2 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES	Durante el periodo evaluado se realizó seguimiento a los acopios temporales y definitivos asociados al manejo y disposición de materiales sobrantes de excavación en Zona VIII, verificando condiciones operativas, geotécnicas y ambientales de las áreas utilizadas para disposición de material. En la inspección realizada se evidenció que los acopios continúan en operación y uso efectivo; sin embargo, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con el manejo de aguas de escorrentía y control de sedimentos, toda vez que no se evidenciaron canales, cunetas ni estructuras desarenadoras para conducción y control de aguas lluvias en algunas zonas de acopio. Igualmente, no se evidenció la implementación de subdrenes ni soportes asociados a la verificación periódica del factor de seguridad geotécnico del acopio. Así mismo, se verificó que el acopio temporal continúa siendo utilizado de manera operativa conforme a las necesidades del proyecto La interventoría informa que CGR Doña Juana ha realizado actividades de acopio de materiales para el proyecto RSDJ en el sector de cantera eterna, en sitios que no cuentan con medidas de manejo ambiental para el manejo de acopios temporales. Adicionalmente, se identificaron diversos acopios temporales distribuidos en el predio, de los cuales se reportan las áreas ocupadas mas no su volumen cúbico exacto en el informe de marzo: • Zona IV (Vía alterna): 1.961 m². • Zona IV (Sectores 1 y 2): 1.072 m² en conjunto. • Cantera Eterna (Sectores 1 y 2): 577 m² en conjunto. • Campamento poste 53 (Sectores 1 y 2): 748 m² en conjunto. • Estación meteorológica: 281 m². • Costado oriental poste 53: 128 m².	Verificación a través de informes mensuales, comité operativo y visitas de campo
Ficha 1.3 CONTROL DE EROSIÓN Y MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTÍA	Para la fecha de marzo de 2026, El mantenimiento a las estructuras de manejo de aguas de escorrentía en la zona de excavación la interventoría informa que en la zona donde se realizan excavaciones, no se ha culminado las actividades de construcción de estructuras para el manejo de aguas lluvias.	Seguimiento mediante verificación en informes mensuales y comité ambiental

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
Ficha 1.4 ABASTECIMIENTO HÍDRICO	La Interventoría informa que durante el periodo evaluado de marzo, el concesionario continuo con la implementación de dosificadores de cloro. Por otro lado, es importante mencionar que, durante el mes de marzo de 2026 en los diferentes puntos al interior de Doña Juana, se registró un consumo total de 1.776 m3 de agua potable.	Seguimiento de manera mensual.
Ficha 1.5 MANEJO Y PROTECCIÓN DE AGUAS SUBSUPERFICIALES	Respecto al monitoreo ambiental, para el mes de marzo 2026, interventoría informa que mediante el comunicado CGR-DJ-0083-2026, remite programación de actividades de monitoreos, de igual manera interventoría informa en la tabla 10-7 seguimiento monitoreo de agua Sub Superficiales programadas 2026, que falta informe final de resultados de monitoreo realizados en marzo de 2026. Interventoría informa en informa mes de marzo que en el segundo semestre de 2025 El concesionario realizó sellamiento del pozo IV fase 2 por lo que se registró el cumplimiento de lo contenido en la resolución CAR DJUR número 50247000469 del 07/11/2024 artículo 3 numeral 7.	Se realizará seguimiento a los monitoreos ambientales para aguas subsuperficiales. Mensual
Ficha 1.6 MANEJO DE QUEBRADAS AGUAS CLARAS, EL BOTELLO, PUENTE TIERRA, PUENTE BLANCO, YERBABUENA, EL ZORRO Y MOCHUELO	Para el mes de marzo la interventoría informa que el concesionario no realizó plantación en zonas de quebradas. Para el mes de marzo 2026, interventoría informa que mediante el comunicado CGR-DJ-0083-2026, remite programación de actividades de monitoreos. De igual manera la interventoría informa que a la fecha del presente informe se está a la espera de que la UAESP llame a audiencia CGR Doña Juana en respuesta a las solicitudes de apertura de procesos sancionatorio transmitidas por la UT Inter DJ por el incumplimiento de las obligaciones de este tipo desde el año 2016, También informa que la autoridad ambiental mediante el auto ANLA número 6943 de 2021, inició un procedimiento sancionatorio ambiental por el incumplimiento de parte de CGR Doña Juana de las obligaciones ambientales relacionadas con la realización de los monitoreos hidrobiológicos del año 2018.	Seguimiento de manera mensual Seguimiento de manera mensual
Ficha 1.7 MANEJO DE FLORA	La interventoría informa que en el mes de marzo inicio con la intervención de los árboles de la zona de nueva siembra zona VII, los cuales fueron trasladados hacia cantera eterna, en razón a esta actividad la UT emitió el oficio UTIDJ-20263150003381, en este oficio nuevamente se está solicitando a CGR Doña Juana se remita la información requerida para la Autoridad Ambiental en el AUTO 50247000469 de 2024. Las inducciones para el cuidado y manejo de flora se tienen programadas para el mes de mayo de 2026, sin embargo, con relación a la de la comunidad CGR Doña Juana no ha indicado fecha de capacitación, estas usualmente se realizan en las reuniones trimestrales.	Seguimiento de manera mensual
Ficha 1.8 MANEJO DE FAUNA SILVESTRE	Revisado el Informe mensual de avance – Anexo 10.7 Seguimiento Programación, se reporta que, durante el periodo evaluado, se continúa con el ahuyentamiento de aves mediante la implementación de banderolas instaladas en las chimeneas ubicadas en el frente de disposición, como medida preventiva para evitar su permanencia y anidación en el área operativa.	Seguimiento de manera mensual
Ficha 1.9 MONITOREOS DE ESPECIE DE IMPORTANCIA Synallaxis subpudica (ENDÉMICA)	La CAR a través del AUTO DRBC No. 01246001360 de 27 NOV. 2024 declara cumplida la medida 1 "Monitoreo de las especies de aves endémicas Synallaxis subpudica, quedando pendiente la entrega del Plan de seguimiento y monitoreo por parte del concesionario.	Seguimiento a las acciones para garantizar las condiciones de hábitat del ave endémica

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
Ficha 1.10 COMPENSACIÓN FORESTAL Y PAISAJISTICA	Para el periodo de marzo la interventoría informa que el Concesionario no reporta la ejecución plantaciones relacionados con la obligación consignada en la Resolución CAR 2320 de 2014. Las actividades de resiembra de árboles evidenciadas durante el periodo evaluado corresponden a los árboles intervenidos por las obras del contrapeso.	Se continua con el seguimiento mensual
Ficha 1.11 MANEJO DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL	Para el periodo de marzo la interventoría no hace referencia a la ejecución de actividades de aprovechamiento forestal. Sin embargo La CAR a través de AUTO DRBC No. 01246001360 de 27 NOV. 2024 numeral 5 requirió a CGR Doña Juana : En cumplimiento de la Ficha 1.11 Manejo del aprovechamiento forestal: Entregar informe detallado sobre el aprovechamiento de los 580 individuos, por el desarrollo de la Fase II, incluyendo las coordenadas, volúmenes y especies en formato Excel y Geodatabase, en cumplimiento del numeral 1 del artículo 13 de la Resolución 1351 de 2014 y del numeral 6 del artículo segundo del Auto ANLA 11306 del 28 de diciembre	Se continua con el seguimiento mensual
4. Manejo de Actividades Tecnológicas.		
Ficha 2.1 CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE	La Interventoría informa que, conforme a la información suministrada por el operador en el informe correspondiente al mes de marzo 2026, no se reportan novedades para el periodo. La Interventoría informa que la autoridad ambiental mediante el Auto ANLA No. 11198 de 2021, dio inicio a un procedimiento sancionatorio ambiental, por el incumplimiento de parte de CGR Doña Juana, de las obligaciones ambientales relacionadas con la realización del monitoreo de calidad del aire, en atención al evento del 28/04/2020.	Seguimiento a la ejecución.
Ficha 2.2 CONTROL DE RUIDO	La Interventoría informa que en marzo 2026: Durante el periodo evaluado, no se reportan novedades para el periodo. La Interventoría informa que, a la fecha del presente informe, se está a la espera de que la UAESP llame a audiencia a CGR Doña Juana en respuesta a las solicitudes de apertura de proceso sancionatorio tramitadas por la UT Inter DJ por el incumplimiento de obligaciones de este tipo desde el año 2016.	Seguimiento a la ejecución.
Ficha 2.3 ESTABILIDAD DE TALUDES FASE 2 OPTIMIZACIÓN DE LAS ZONAS VII Y VIII	Infraestructura e impermeabilización En el sector del Contrapeso, integrado a la Optimización Fase II, se implementa un esquema de doble impermeabilización de fondo mediante geomembranas de calibres 40 y 60 mils, con geotextil de 300 gr/m² como colchón mecánico de protección. Al cierre de marzo de 2026, la Etapa 1 registra un avance del 98% y la Etapa 2 del 81% en impermeabilización de fondo. Para la evacuación de lixiviados y gases se construyeron 25 chimeneas de gaviones; en las inspecciones del mes se evidenció emanación de gas en las chimeneas CH729, CH725 y CH719. Monitoreo geotécnico y estabilidad El seguimiento topográfico se realiza dos veces al día - mañana y tarde- sobre 43 puntos de control distribuidos en la zona, con el fin de identificar desplazamientos y velocidades de movimiento de la masa. Las lecturas de presiones de poros se realizan con frecuencia diaria, con seguimiento especial a las baterías PZ-27, PZ-29, PZ-30 y PZ-44 en la Terraza 1 para evaluar la eficiencia del sistema de bombeo. Se han detectado estados con valores de Ru superiores a 1.0 en los piezómetros PZ-41B y PZ-34B; no obstante, las presiones elevadas en las Terrazas 1A y 1B no han generado inestabilidad, dado	Visitas de Campo Asistencia comité operativo.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014																	
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo															
	que la baja pendiente y el confinamiento de la masa contribuyen a mantener su estabilidad. En cuanto a los inclinómetros, los instrumentos IC4 e IC5 registran movimientos leves y progresivos inferiores a 10 mm. La Interventoría manifestó preocupación por la ausencia de mediciones de febrero y la falta de información del instrumento ID6-9 por parte del concesionario. El análisis de factores de seguridad realizado al 25 de marzo de 2026 confirma condiciones de estabilidad alta en las secciones evaluadas, con valores superiores al mínimo exigido de 1.5: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sección</th><th>FS Cuerpo</th><th>FS Fondo</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A</td><td>1.73</td><td>2.06</td></tr> <tr> <td>D</td><td>1.65</td><td>2.15</td></tr> <tr> <td>N</td><td>1.63</td><td>1.82</td></tr> <tr> <td>T</td><td>2.35</td><td>2.94</td></tr> </tbody> </table> Respecto a grietas y asentamientos, se realiza seguimiento a las grietas identificadas en la zona PL8, generadas por excavaciones de hasta 10 metros de profundidad; no se reportaron nuevas alertas durante marzo. Los levantamientos topográficos confirman asentamientos verticales entre períodos, al registrar cotas inferiores a las de meses anteriores. Manejo de aguas lluvias y lixiviados La Interventoría reportó la inexistencia o inadecuado mantenimiento de canales para aguas lluvias, situación que genera riesgos de infiltración y saturación de la masa. Como avance parcial, se ejecutó la impermeabilización de 230 ml de un canal perimetral ubicado entre las zonas de Biogás y Contrapeso. Para el control de brotes de lixiviados, en marzo se construyeron 237.90 m de filtros operativos en rajón. La zona de Optimización -Fases I, II y Contrapeso- aporta el 54.45% del lixiviado total generado en el relleno; persisten deficiencias en la extracción forzada y en el realce de chimeneas, afectadas por pérdida de verticalidad y falta de gaviones. Estado operativo y acopios La Optimización Fase II no se encuentra en etapa de cierre total, dado que la disposición de residuos continúa activa. El Acopio 1 registró un volumen de 354.108 m³ a diciembre de 2025. El Dique Ambiental Sur presenta un avance de llenado del 43% y no se registraron actividades de obra en este dique durante el mes de marzo.	Sección	FS Cuerpo	FS Fondo	A	1.73	2.06	D	1.65	2.15	N	1.63	1.82	T	2.35	2.94	
Sección	FS Cuerpo	FS Fondo															
A	1.73	2.06															
D	1.65	2.15															
N	1.63	1.82															
T	2.35	2.94															
Ficha 2.4. MANEJO DE LIXIVIADOS	Se realizó seguimiento a la operación del STL, a la calidad del vertimiento, evidenciando que para el periodo de marzo se obtuvo un cumplimiento parcial del 30,9% de los parámetros establecidos en la Res. ANLA 1181 de 2020 (Norma actual de seguimiento de la Autoridad Ambiental) (Pendiente el reporte de la totalidad de parámetros para establecer el valor final de cumplimiento). La UAESP realizó seguimiento a los brotes de lixiviados identificando en el recorrido 11 brotes activos y 08 brotes cerrados. Se participó en el comité SISOMA realizado el 30 de marzo en seguimiento al manejo de lixiviados.	Inspección de brotes de lixiviados para garantizar su depuración en el Sistema de Tratamiento de Lixiviado. Participar en el comité SISOMA y Operativo de lixiviados para continuar con el seguimiento correspondiente.															
2.5 MANEJO DE CAMPAMENTOS	Para el mes de marzo la Interventoría informa que, de acuerdo con las obligaciones consignadas en la licencia ambiental del RSDJ, particularmente en los actos administrativos de las zonas licenciadas de optimización Fase 1 y Fase 2, se informa que la autoridad ambiental establece la medición de este parámetro en los campamentos de la Fase 1 y Fase 2.	Continuidad en el seguimiento condiciones Taller Provisional Zona VII y demás áreas fuera de su perímetro, implementación de manejo por CGR mediante comunicados y/o comité SISOMA Ambiental, así como visitas de seguimiento a obligaciones contractuales PMA.															

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	Teniendo como premisa que, a la fecha del presente informe, el campamento de fase 1 fue demolido en 2015, y el campamento de fase 2 se encuentra operativo a partir del segundo semestre de 2025, el operador deberá dar cumplimiento a lo establecido en el PMA. Durante el periodo evaluado, el operador realizó mantenimiento a las estructuras de los tanques de almacenamiento de: Tanque campamento principal, SBR, campamento cancha, Hidrolavadora taller, portería principal, acometida EAAB, tanque de almacenamiento PTL y edificio administrativo PTL. En cuanto a la generación de residuos durante marzo el operador registro 230 galones de aceite usado, 161,40 kg de residuos peligrosos, 3075,1 kg de residuos no aprovechables para un total de 3226,50 kg. En cuanto a la capacitación sobre la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, el concesionario capacitó a un total de 70 trabajadores.	
2.6 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.	Durante el periodo evaluado se realizó seguimiento ambiental y operativo al manejo y almacenamiento de materiales de construcción en el área R28, verificando las condiciones de disposición temporal, control ambiental y cumplimiento de medidas establecidas en la ficha PMA correspondiente. En la visita de seguimiento se evidenció que los materiales pétreos cumplen con las alturas máximas de almacenamiento permitidas; sin embargo, se identificaron aspectos susceptibles de mejora relacionados con el manejo ambiental de los acopios, debido a que no se evidenció cerramiento perimetral, cobertura de materiales finos ni estructuras adecuadas para el manejo de aguas de escorrentía y control de sedimentos, tales como canales y desarenadores. Respecto a la disposición de escombros, se indicó que CGR cuenta con autorización como escombrera para la disposición del material generado.	Verificación a través de informes mensuales, comité operativo y visitas de campo
2.7 DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	Residuos especiales: Se realiza el seguimiento y control del ingreso de residuos de la línea 110, que incluye residuos especiales o voluminosos como escombros, muebles y colchones. Densidad de residuos: Se emplean dos métodos, la densidad mecánica (nocturna, mediante excavación y pesaje) y la densidad manual (diurna). En marzo 2026, se obtuvo una densidad topográfica de 1.10 Ton/m³, lo que representa un cumplimiento frente al mínimo contractual de 1.07 Ton/m³. Los ensayos mecánicos oscilaron entre 1.10 y 1.39 Ton/m³, mientras que los manuales variaron entre 1.04 y 1.44 Ton/m³. Cálculo de volúmenes: de acuerdo con los informes de operación y seguimiento de marzo de 2026, los datos de volumen ocupado y remanente para la Optimización Fase II son las siguientes: • Volumen Ocupado: Al corte del 31 de marzo de 2026, se han ocupado 13.414.207,86 m³. • Volumen Remanente: La capacidad disponible en esta secuencia específica es de 4.809.341,78 m³. Proyecciones de Vida Útil	Verificación de informes mensuales de la Interventoría y del Concesionario.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	Basado en estos volúmenes y un promedio de disposición diaria de aproximadamente 6,423 toneladas, se estima una vida útil hasta el primer semestre de 2029. El cumplimiento por coberturas en el Relleno Sanitario Doña Juana durante el mes de marzo de 2026 fue del 100%, según los registros de la interventoría y el concesionario. Los detalles específicos de este cumplimiento son los siguientes: Indicador de Áreas Descubiertas Cumplimiento: Se registró un cumplimiento total del 100%, superando el margen mínimo contractual del 90%. Desempeño Real: El valor promedio diario registrado fue de 6.200 m², manteniéndose consistentemente por debajo del límite permitido. Eventos de Incumplimiento: No se registraron días de incumplimiento durante los 31 días del mes. Materiales de Cobertura Utilizados Para alcanzar este nivel de cumplimiento, se aplicaron un total de 52.846 m² de materiales, distribuidos de la siguiente manera: Materiales Sintéticos (Manto verde/negro): Se aplicaron 31.483 m². Estos se instalan diariamente sobre las áreas expuestas del frente de disposición para controlar olores, lixiviados y vectores. Arcilla Limpia: Se utilizaron 21.363 m² provenientes del Acopio 1 y Zona II, aplicados principalmente en las etapas 1 y 2 del Contrapeso para mejorar la estabilidad de los taludes. Arcilla Escarificada: Se aplicaron 5.746 m² reutilizados de zonas de cierre temporal para la adecuación de plataformas y como primera capa de cobertura. Maquinaria: Buldóceres tipo D8 Estado de la flota: De los 14 buldóceres D8 demandados contractualmente, la mayoría se encuentra en el "cementerio de máquinas" o varados por fallas mecánicas graves (motores, transmisiones). Unidades operativas en marzo: Solo tres estuvieron activos: el N° 40 (98.3% de operatividad), el N° 45 (66.1% de operatividad) y el N° 46 (100% de operatividad). Maquinaria: Compactadora Tipo 826 Disponibilidad crítica: De las cuatro compactadoras en inventario, solo una está operativa. Equipo activo: Se utiliza la compactadora BOMAG 722R (N° 43) como reemplazo de las Caterpillar 826H; en marzo operó 416 horas con un índice de disponibilidad del 143.6% respecto a la proyección.	
Ficha 2.8 SEÑALIZACIÓN	La interventoría informa en el mes de marzo, que se continúa evidenciando en los recorridos dentro de PIDJ, señalización sucia, en deterioro, golpeada, inclinada o con baja visibilidad por la vegetación. Así mismo las vías principales no cuentan con señalización horizontal. En los recorridos realizados se evidenció señalización deteriorada o falta de señalización en zonas con riesgo de caída a diferente nivel. En el STL, en los recorridos realizados por la Interventoría durante el mes de marzo se evidenciaron el 25% de las cajas sin tapa, tapas en mal estado, sin señalización y/o falta de podas. Se evidencian pondajes y celda de lodos sin señalización acorde a los riesgos presentes, falta de señalización de circulación en PTL y falta de señalización en la pasarela de los reactores que indique peligros existentes y profundidad de los reactores	Continuar con los recorridos mensuales para identificar si se han implementado todas las señales solicitadas.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
Ficha 2.9 CLAUSURA POSTCLAUSURA	Desde el componente técnico, se mantuvo el control de la estabilidad del relleno mediante el seguimiento a la instrumentación geotécnica y el análisis de variables críticas como presiones intersticiales y deformaciones, fortaleciendo la gestión del riesgo por fenómenos de remoción en masa. Asimismo, se adelantaron controles topográficos periódicos que permitieron estimar volúmenes dispuestos, capacidades remanentes y soportar las proyecciones asociadas al cierre progresivo y a la reconversión del área. Adicionalmente, se realizó el acompañamiento a las actividades de cobertura parcial y empradización en zonas intervenidas, verificando el cumplimiento de especificaciones técnicas relacionadas con compactación, permeabilidad y conformación de capas, como parte del proceso de cierre gradual de la Fase II. Estas acciones se articularon con la planificación del programa de uso futuro del predio, que contempla su transformación en parque, para lo cual se avanzó en la consolidación de insumos técnicos como levantamientos topográficos y análisis de estabilización. Finalmente, se revisa el estado de la maquinaria y equipos, la gestión de residuos peligrosos y la trazabilidad de bienes asociados a la operación.	Visitas de campo. Asistencia comité operativo. Seguimiento informe mensual de Interventoría Seguimiento informe mensual del Concesionario
Ficha 2.10 CONTROL DE VECTORES	La interventoría informa que en marzo 2026: Durante el periodo evaluado, el concesionario registro tres (3) acompañamientos a la comunidad, relacionadas con el vector mosca; y registro actividades de control vectorial de roedores mediante la implementación de cebo rodenticida anticoagulante, a once (11) sectores de la comunidad de los Mochuelos. La Interventoría informa que, a la fecha del presente informe, se está a la espera de que la UAESP llame a audiencia a CGR Doña Juana en respuesta a las solicitudes de apertura de proceso sancionatorio tramitadas por la UT Inter DJ por el incumplimiento de obligaciones de este tipo desde el año 2016.	Se continua en seguimiento.
Ficha 2.11 INDUCCIÓN AMBIENTAL A TRABAJADORES	La Interventoría anexa el seguimiento efectuado a los temas desarrollados por el Concesionario durante las jornadas de capacitación ambiental realizadas en marzo, específicamente en lo referente a la capacitación sobre sistema de gestión ambiental a siete (7) trabajadores nuevos.	Durante este periodo, el operador cumplió con el 100% del indicador establecido. Para el siguiente periodo, se continuará con el acompañamiento y seguimiento a las capacitaciones que realiza CGR al personal nuevo.
Ficha 3.1 Programa de Información a la Comunidad y Organizaciones	De acuerdo con el informe presentado por la interventoría correspondiente al mes de marzo el operador CGR adelantó las siguientes acciones: ➤ Atención en las ORC: Mochuelo Alto (5 atenciones), Mochuelo Bajo (16 atenciones). ➤ 12.801 piezas de comunicación divulgadas por el operador y 181 llamadas telefónicas. ➤ 63 piezas divulgadas en los 21 espacios de puntos satélites. ➤ Equipo social del operador completo conformado por 1 coordinador social, 1 profesional senior, 2 profesionales junior, 2 Auxiliares sociales y 1 auxiliar administrativa. ➤ El operador CGR recibió siete (7) PQRSF. ➤ 335 piezas entregadas de periódico Doña Juana de ediciones No 66 y 67. ➤ 25_03_2026 Recorrido de control social. ➤ 30_03_2026 Comité de redacción y editorial. ➤ 26_02_2026 Recorrido de control social.	Durante marzo de 2026 el operador cumplió con el 100% del indicador establecido, sin registrador pendiente en las actividades programadas. Para el siguiente periodo, se continuará con el acompañamiento y seguimiento a las acciones desarrolladas por el operador CGR.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

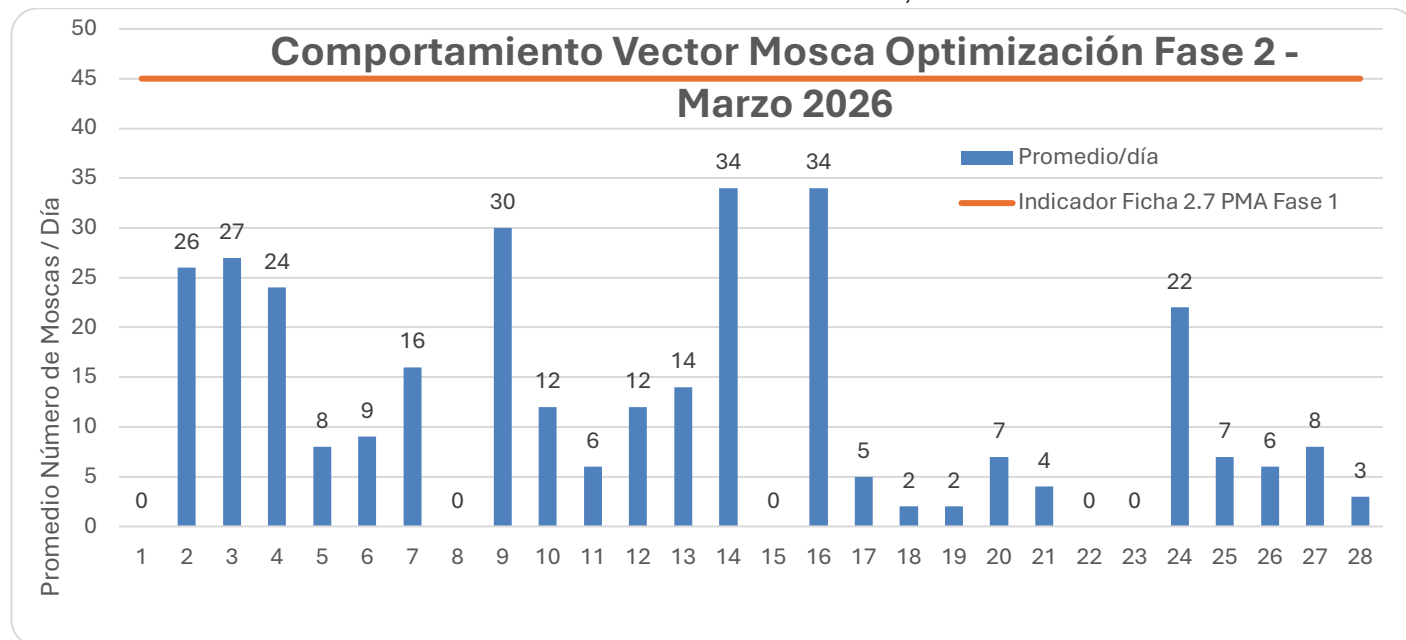
OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
Ficha 3.2 Programa de Generación de Empleo y Cualificación de la Mano de Obra	De acuerdo con el informe presentado por la interventoría correspondiente al mes de marzo el operador CGR adelantó las siguientes acciones: ➤ Recepción de doce (12) hojas de vida en Mochuelo Bajo y tres (3) para Mochuelo Alto. ➤ Cumplimiento del 78% de MONC (De 98 cargos, 76 corresponden a la contratación de los Mochuelos). ➤ Se efectuaron seis (6) temáticas de capacitaciones en diálogos de seguridad y seguridad vial. ➤ Seguimiento a los proyectos líneas de emprendimiento <u>2024:</u> Calzado Higuera y Pijamas Lette. (26_03_2026) <u>Líneas de emprendimiento inversión social 2022 y 2023:</u> Juancho orgánico y Salón Belleza Yalile. (24_03_2026) <u>2025:</u> Nymuque Veterinaria y Gallina Ponedora Feliz El Buen David. (26_03_2026)	Durante marzo de 2026, el operador no cumplió con el 100% del indicador establecido con la meta del indicador del 50% debido a la cantidad de pobladores contratados para MONC (Aunque el operador reporte el cumplimiento del 70% de MONC, no presenta planillas de seguridad social para la verificación de la Interventoría y de la UAESP). Para el siguiente periodo, se continuará con el acompañamiento y seguimiento a las acciones desarrolladas por el operador CGR.
Ficha 3.3. Programa de Educación Ambiental, Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades	De acuerdo con el informe presentado por la interventoría correspondiente al mes de marzo el operador CGR adelantó las siguientes acciones: ➤ Entrega de quinientos setenta y ocho (578) dispositivos atrapamoscas, ciento cuarenta y tres (143) trampas adhesivas y tres (7) jaulas para control de roedores. ➤ 9 visitas socioambientales: 05_03_2026 y 10_03_2026. ➤ 16_03_2026 Primer encuentro vigías ambientales. ➤ 19_03_2026 Jornada de aseo. ➤ 16_03_2026 Charla separación en la fuente. ➤ 21_03_2026 Charla de tenencia adecuada de animales de compañía. ➤ Ciclos vitales: <u>Adultos mayores:</u> 8 actividades en Decoración pocillo y confección levantadora. (145 atenciones). <u>Encuentros infantiles:</u> 10 actividades en patinaje. (215 atenciones). <u>Encuentros juveniles:</u> 7 actividades en futsal juvenil femenino. (215 atenciones). <u>Taller de maternidad y paternidad:</u> 1 actividad en taller "colores que abrazan, un regalo para ti". (19 atenciones).	Durante marzo de 2026 el operador cumplió con el 100% del indicador establecido, sin registrador pendiente en las actividades programadas. Para el siguiente periodo, se continuará con el acompañamiento y seguimiento a las acciones desarrolladas por el operador CGR.
Ficha 3.4 Programa utilización de vías externas	Para marzono fue necesario la activación de la ficha, las vías externas a Doña Juana no han sido utilizadas por los RBLs.	N/A
Ficha 3.5 Programa de Manejo Arqueológico	De acuerdo con el informe presentado por la interventoría correspondiente al mes de marzo, el operador CGR adelantó las siguientes acciones: Las excavaciones de adecuación en contrapeso finalizaron en noviembre de 2025, se encuentra pendiente el trámite ante el ICANH	Nota: Se encuentra en la subdirección de Asuntos Legales de la UAESP el pronunciamiento de la Interventoría al trámite de incumplimiento de los monitoreos arqueológicos que se realizaron solo hasta octubre de 2021.

5.2 Aspectos adicionales

Ficha 2.7 Control de vectores:

Durante el periodo evaluado de marzo el Concesionario ejecutó actividades de monitoreo del vector mosca con una periodicidad diaria, instalando dispositivos en el perímetro del frente de disposición, acorde a la metodología contenida en la ficha 2.7 del PMA de Fase 1. De igual manera, realizó la instalación de platillos atrapamoscas en oficinas y áreas como método de captura realizando cambio con una frecuencia semanal o diaria, de acuerdo con las condiciones de proliferación en el área de influencia. A continuación, se relacionan los resultados obtenidos. De acuerdo con los lineamientos avalados por la autoridad ambiental en las fichas del PMA de Fase 1 y Fase 2, el indicador de moscas/día aplica únicamente para las mediciones realizadas al interior del RSDJ, particularmente, en el perímetro del frente de disposición.

Gráfica: Vector Mosca al interior del RSDJ, marzo 2026



Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ marzo 2026

Como resultado, se evidencia que durante el periodo evaluado el vector mosca se mantuvo dentro del límite permisible acorde a la ficha 2.7 del PMA de Fase 1.

Control de roedores:

Durante el periodo evaluado, el Concesionario reporto actividades de control vectorial al interior del RSDJ, mediante la implementación de cebo rodenticida anticoagulante en los siguientes sectores:

Tabla: Gestión Vector Roedor, marzo 2026

Fecha	Insumo (Cebo)	Cantidad (gr)	Observaciones
2/03/2026	Brodifacoum VPM	175	Predio Sr. Luis González
	Dispositivos moscas	10 platos	

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

10/03/2026	Brodifacoum VPM	190	Predio Sra. Mariana Rueda
10/03/2026	Brodifacoum VPM	165	Predio Sr. Alexander Muñoz
10/03/2026	Brodifacoum VPM	165	Predio Sra. Gladys Rodríguez
10/03/2026	Brodifacoum VPM	225	Predio Sra. Cardenas
11/03/2026	Brodifacoum VPM	215	Predio Sr. Hugo López
	Dispositivos moscas	8 platos	
17/03/2026	Brodifacoum VPM	195	Predio Sr. Benildo Torres
17/03/2026	Brodifacoum VPM	185	Predio Sra. Jazmin Muñoz
18/03/2026	Brodifacoum VPM	195	Predio Sr. Alfredo González
30/03/2026	Brodifacoum VPM	95	Predio Sra. Laura Rodríguez
	Dispositivos moscas	18 platos	
31/03/2026	Brodifacoum VPM	285	Predio Sr. Remigio Muñoz

Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ marzo 2026

Control de aves - ahuyentamiento

Se continúa con la implementación de banderolas en las chimeneas ubicadas en el frente de disposición, lo anterior como mecanismo para el ahuyentamiento de aves en el RSDJ.

A continuación, se relaciona el registro de banderolas y/o cintas instaladas en el frente de disposición como método de ahuyentamiento. Así mismo, se relaciona la implementación de cobertura temporal como método de ahuyentamiento:

Imágenes: Instalación Métodos Ahuyentamiento Aves RSDJ, marzo 2026



Fuente: basado en informe de UTIDJ marzo 2026

6. CAPÍTULO FINANCIERO

PAGOS A CGR – TONELADAS DE RESIDUOS ORDINARIOS.

Para el mes de marzo se tramitaron las facturas remitidas por CGR Doña Juana S.A E.S.P., para disposición final por valor de \$ 7.624.570.975,12 y para tratamiento de lixiviados por valor de \$ 4.713.401.669,29 para un pago total del periodo de \$ 12.337.972.644,41.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla Recursos Girados a CGR con corte a marzo de 2026

Período	Toneladas	Costo por tonelada Disposición Final	Valor pagado a CGR por Disposición final	Costo por tonelada Tratamiento de Lixiviados	Valor pagado a CGR por Tratamiento Lixiviados	Pago Total
Enero 2026	169.785,18	45.540,94	\$7.027.817.099,82	25.826,93	\$4.385.029.958,90	\$11.412.847.058,72
Febrero 2026	164.215,18	45.540,94	\$6.781.065.702,42	25.826,93	\$4.241.173.958,80	\$11.022.239.661,22
Marzo 2026	176.618,09	47.266,94	\$7.624.570.975,12	26.686,97	\$4.713.401.669,29	\$ 12.337.972.644,41

Fuente Facturas CGR

El pago a CGR Doña Juana S.A E.S.P. depende de la cantidad de toneladas que ingresan en el mes y del costo unitario calculado por CGR establecido en la resolución CRA 843 de 2018.

Para el mes de marzo hubo incremento en los costos de disposición final y tratamiento de lixiviados, por cuanto hubo una acumulación del 3% en los índices IOAMB e IPC. CGR realizó los ajustes a los costos conforme con lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994.

PAGOS A CGR- ADICIONES

Adición 16 – Rechazos de residuos provenientes de puntos críticos

Tabla Información Financiera Adición 16

Valor Contrato	\$ 4.292.553.166				
Pago No.	Factura No.	Valor facturado	Acumulado	Saldo	Avance presupuestal
Pago No. 1 periodo 21-31 de mayo 2025	CGR 4559 y CGR 4560	\$ 538.332.341	\$ 538.332.341	\$ 3.754.220.825	12,50%
Pago No. 2 periodo 1-30 de junio 2025	CGR 4609, 4610, 4611 y 4612	\$ 1.281.010.090	\$ 1.819.342.431	\$ 2.473.210.735	42,40%
Pago No. 3 Periodo 1-31 de julio 2025	CGR 4657 y 4658	\$ 1.380.564.902	\$ 3.199.907.333	\$ 1.092.645.833	74,50%
Pago No. 4 Periodo 1-27 de agosto 2025	CGR 4701 y CGR4702	\$ 1.059.182.276	\$ 4.259.089.609	\$ 33.463.557	99,22%

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de CGR

Esta Adición se encuentra finalizada y pagada en su totalidad.

Adición 17 – Tratamiento de residuos provenientes de puntos críticos

Tabla Información Financiera Adición 17

Total Adición 17	\$ 3.413.548.046				
Pago No.	Factura No.	Valor Girado a CGR	Acumulado	Saldo	Avance presupuestal
Pago No. periodo 15-31 de julio de 2025	CGR 4628	\$ 775.067.811	\$ 775.067.811	\$ 2.638.480.235	29,40%

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Total Adición 17	\$ 3.413.548.046				
Pago No.	Factura No.	Valor Girado a CGR	Acumulado	Saldo	Avance presupuestal
Anticipo.	Cuenta de cobro No. 2	\$ 500.000.000	\$ 1.275.067.811	\$ 2.138.480.235	37,40%
Pago periodo 1-31 de agosto de 2025	CGR 4669	\$ 1.092.910.061	\$ 2.367.977.872	\$ 1.045.570.174	69,30%
Pago septiembre 2025	CGR 4751	\$ 976.757.409	\$ 3.344.735.218	\$ 68.812.765	98%
Pago 1-2 de octubre 2025	CGR 4798	\$ 64.373.440	\$ 3.409.108.721	\$ 4.439.325	100%

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de CGR

Esta Adición se encuentra finalizada y pagada en su totalidad.

Adición 18 – Rechazos de residuos provenientes de puntos críticos

Tabla Información Financiera Adición 18

Valor Contrato/Adición	\$ 2.139.201.789				
Pago No.	Factura No.	Valor facturado	Acumulado	Saldo	Avance presupuestal
Pago No. 1 periodo 28-31 de agosto 2025	CGR 4703 y 4704	\$ 135.918.973	\$ 135.918.973	\$ 2.003.282.816	6,35%
Pago No. 2 periodo 01-30 de septiembre 2025	CGR 4749 y 4750	\$ 1.183.306.908	\$ 1.319.225.881	\$ 819.975.908	61,67%
Pago No. 3 periodo 01-21 de octubre 2025	CGR 4793 y 4794	\$ 785.445.156	\$ 2.104.671.037	\$ 34.530.752	98.39%

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de CGR

Esta Adición se encuentra finalizada y pagada en su totalidad.

Adición 21– Tratamiento y Valorización de residuos provenientes de puntos críticos

Valor Contrato/Adición	\$ 29.235.560.498							
Pago No.	Factura No.	Toneladas	Valor Tonelada	Amortización	Valor facturado	Acumulado	Saldo	Avance presupuestal
Pago No. 1 periodo 29 a 31 diciembre	CGR-4907	3.066,53	87.820		\$ 269.302.665	\$ 269.302.665	\$ 28.966.257.834	0,92%

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de CGR

PAGOS A INTER DJ

A continuación, se relacionan los pagos realizados:

Adición 14 – Interventoría a Adiciones de RPCC

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla Información Financiera Adición 14

Valor Adición	\$ 302.913.273,00
----------------------	--------------------------

Valor Mensual	\$ 73.881.286,00
----------------------	-------------------------

Periodo	Factura	Valor	Acumulado	Saldo
11-31 de mayo de 2025	Factura UT 521	\$ 49.254.190	\$ 49.254.190	\$ 253.659.083
1-30 de junio de 2025	Factura UT 523	\$ 73.881.285	\$ 123.135.475	\$ 179.777.798
1-31 de julio de 2025	Factura UT 531	\$ 73.881.285	\$ 197.016.760	\$ 105.896.513
1-31 de agosto de 2025	Factura UT 539	\$ 73.881.285	\$ 270.898.045	\$ 32.015.228
1-30 de septiembre de 2025	Factura UT 540	\$ 32.015.224	\$ 302.913.269	\$ 4

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de Inter DJ

Esta Adición se encuentra finalizada y pagada en su totalidad.

Adición 15 – Contrato 130E de 2011

Tabla Información Financiera Adición 15

Adición 15	\$ 3.198.996.134				
Pago	Factura	Periodo	Valor Factura	Acumulado	Saldo
Pago 1	UT 530	5-31 julio	\$ 347.571.666	\$ 347.571.666	\$ 2.851.424.468
Pago 2	UT 537	Agosto	\$ 401.044.229	\$ 748.615.895	\$ 2.450.380.239
Pago 3	UT 546	septiembre	\$ 401.044.229	\$ 1.149.660.124	\$ 2.049.336.010
Pago 4	UT 554	octubre	\$ 401.044.229	\$ 1.150.704.353	\$ 1.648.291.781
Pago 5	UT 561	Noviembre	\$ 401.044.229	\$ 1.951.748.582	\$ 1.247.247.552
Pago 6	UT 570	Diciembre	\$ 401.044.229	\$ 2.352.792.811	\$ 846.203.323
Pago 7	UT 576	Enero 2026	\$ 421.497.485	\$ 2.774.290.296	\$ 424.705.838
Pago 8	UT 587	Febrero 2026	\$ 421.497.485	\$ 3.195.787.781	\$ 3.208.353

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de Inter DJ

Esta Adición en el marzo se finalizó con el pago de febrero de 2026.

Adición 16 – Contrato 130E de 2011

Tabla Información Financiera Adición 16

Valor de la Adición	\$ 369.406.430			
Periodo	Factura	Valor	Acumulado	Saldo
14-30 de septiembre 2025	UT 547	\$ 41.866.061	\$ 41.866.061	\$ 327.540.369
Octubre 2025	UT 562	\$ 73.881.285	\$ 115.747.346	\$ 253.659.084
Noviembre 2025	UT 564	\$ 73.881.285	\$ 189.628.631	\$ 179.777.799
Diciembre 2025	UT 578	\$ 68.955.866	\$ 258.584.497	\$ 110.821.933

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de Inter DJ

Esta Adición en el marzo se finalizó con el pago del 1 a 28 de diciembre de 2025.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Adición 17 – Contrato 130E de 2011

Tabla Información Financiera Adición 17

Valor Adición 2025	\$ 1.808.021.653,00	Valor adición 2026	\$ 1.697.199.720,00
--------------------	---------------------	--------------------	---------------------

Valor Mensual	\$ 141.361.717,00
---------------	-------------------

Periodo	Factura	Valor	Acumulado	Saldo
29-31 diciembre	UT 579	\$ 155.497.889	\$ 155.497.888	\$ 1.652.523.765
enero-2026	UT 580		\$ 0	\$ 1.697.199.720
febrero-2026	UT 589	\$ 141.361.717	\$ 296.859.605	\$ 1.400.340.115

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de Inter DJ

Esta Adición se encuentra en ejecución.

7. APROBACIÓN DEL SUBDIRECTORA

Fecha de aprobación: 25/05/2026 Nombre: Helga Johanna Camacho Corzo Firma: 

Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Nombre Cristina García Cargo o No. de Contrato: Contrato UAESP 15 de 2026 Firma: 

Nombre: Maribel Patacón Cargo o No. de contrato: Contrato UAESP 092-2026 Firma: 

Nombre: Henry Velásquez Valencia Cargo: Profesional Especializado SDF Firma: 

Nombre: Andrés Castañeda Contrato: UAESP 017 de 2026 Firma: 

Nombre: Carlos Andrés Acero Contrato: UAESP 127-2026 firma: 

Nombre: Deiby Alejandro Bernal Contrato: UAESP 096 de 2026 Firma: 

Nombre: Carlos G. Borda Pérez Contrato: UAESP 016 de 2026 Firma: 

Nombre: María Cristina Rodríguez Arias. Cargo: Profesional Universitario-SDF Firma: 

Nombre: María Catalina Cruz Rico Contrato: UAESP 08 de 2026 Firma: 

Nombre: Andrea Catalina Alvarado C Contrato: UAESP 049 de 2026 Firma: 

Nombre: Giovani Salas Araque Contrato: UAESP 490 de 2025 Firma: 

Nombre: Harvy Zurith Barrios López Contrato UAESP 82-2026 Firma: 